Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE 87 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 17 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,154

Notas de Fénix

Un colega da esta lista de candidatos para la cartera de Fomento: Martin C. Martinez, Pedro Figari, Luis Varela, José Espalter, Serapio del Castillo, Rodolfo de Arteaga, José Serrato, Juan Borla, Francisco García Santos, Federico Capurro, Eduardo de Arteaga. Se omitió los Pereda y Benito Cuñarro.

¡Qué escuadra tan continuarda, —ó en su defecto la socorrida frase de las crónicas sociales: «y otras que no recordamos.»

⁂

El fracaso del conde La Vaulx al querer atravesar el Mediterráneo en globo dispuesto de aparatos con los cuales él creyó poder orientarse y el telegrama que publicamos anteayer referente al hecho de haber conseguido el ingeniero Santos Dumont dotar de rigidez absoluta á su aerostato, que hace tres dias pudo dirigirlo contra el viento, vienen á aumentar el valor del artículo que el señor Aimé, secretario general del Aero Club de Paris, publicó en la *Ilustracion Francesa* á fines del mes pasado, acompañado de grabados.

Lo que interesa sobre todo es la provision del señor Aimé de poder desde luego prestar el globo de Dumont servicios en el arte militar, lo que ya lo leemos en la *Ilustracion*:

«Entre todos los proyectos de globos dirigibles, estudiados á la vista de todo el mundo ó en el secreto desde hace varios años, el de Santos Dumont es el único en estado de hacer experiencias al aire libre.

Digase lo que se quiera, hoy hay dos globos dirigibles en el mundo; hay uno solo y es necesario ir á verlo á Paris para verlo.

Si son motivo de su actividad es obligado á volver á su galpon y allí sufrir las reparaciones, sin que ningun otro globo lo sustituya en el espacio sobre Saint-Cloud, Longchamps ó Mouton, el sitio del Parque de Aerostacion y la Torre Eiffel.

En apariencia todo varios concurrentes inscriptos para el concurso al Gran Premio del Aero-Club; pero en realidad tan solo el señor Santos-Dumont ha, en distintas ocasiones, correspondido, sino á todas las condiciones expresas del concurso, por lo menos á las equivalentes y ha ganado virtualmente el Gran Premio.

Todos los aeronautas competentes y desinteresados están de acuerdo en reconocer el derecho de haber el señor Santos Dumont efectuado antes que nadie con un globo dirigible un trayecto indicado anticipadamente en el espacio, y controlado por una seria comision de aerostacion.

La experiencia y el éxito en Julio de este año son los precedentes en la historia de la aerostacion de que existen globos. El aeronauta debia cumplir un programa claramente determinado y disponer de un aparato aéreo capaz de volar fuera del alcance de su utilidad de semejante prueba.

El punto de partida estaba desde antes fijado en el Parque de Aerostacion y el punto de vuelta del cual debia dar la vuelta era la Torre Eiffel y la llegada en el punto de partida anunciado 24 horas antes el momento del *lachez-tout*.

Las condiciones del concurso *fueron cumplidas* en Julio en 40 minutos en vez de 30, que era el plazo máximo. En Agosto, el señor Santos-Dumont obtuvo una velocidad muy superior á la exigida en el concurso y si no fuese el accidente que sufrió la válvula que lo detuvo cuando volvia al Parque despues de haber dado la vuelta al rededor de la Torre Eiffel, habria efectuado en menos de 25 minutos el trayecto de ida y vuelta, once kilómetros.

Cuando se piensa que otros inventores pasan años y años persiguiendo, sin conseguir, la ejecucion de sus proyectos aeronáuticos, es necesario admitir que Santos-Dumont creó un modelo de globo dirigible relativamente práctico, un tipo de ahora en adelante clásico y popular que, en caso de necesidad, por ejemplo, durante un nuevo sitio de Paris, lo que Dios no lo permita, podria ser construido por series y permitir improvisar en algunas horas una flotilla aérea.

Este sistema tan sencillo cuanto ingenioso, ya imitado necesariamente por los aeronautas, no es objeto de ningun *misterio* ni de ningun privilegio de invencion. Cuando no hace experiencias en los aires, está en su galpon á la vista de todos. El mismo aeronauta hizo para la *Ilustracion* el dibujo que publicamos ahora.»

⁂

Por lo visto es inagotable la potencia del maravilloso fluido Penadés, que durante algun tiempo metió bulla entre nosotros, y que es privilegio de hermanos, parientes y allegados.

«Ha regresado de su excursion á las provincias de San Juan, Mendoza y Mercedes, Chile y Rio de Janeiro, (dice un diario bonaerense) el tan conocido y popular señor Penadés, donde ha sembrado gratos é imperecederos recuerdos con sus maravillosas y rápidas curas.

«Trae consigo un corto número de certificados unidos á fotografías de las personas sometidas á su tratamiento, los cuales irá presentando al público bonaerense en primera oportunidad.»

Indudablemente hay modestia en eso de un *corto* número de certificados.

Como es natural, tal anuncio está precedido de un retrato, á fin de hacer constar, en prevision de confusiones, que quien ha regresado á la vecina capital es don Joaquin y no don Ramón.

⁂

En los muelles se hacia novela, ayer del siguiente hecho: llegó de la República Argentina un cajon, al que se le atribuia como huésped un cadáver; vino en su busca un carro fúnebre, pero por falta de tales ó cuales requisitos y sin que la Aduana se cerciorase del contenido, no fué entregado ni hubo gestiones hasta terminar las horas hábiles de despacho.

La forma en que se ha producido el caso parece indicar que se trata tan solo de una omision de formalidades reglamentarias, pues á no ser así, por la presencia del carro fúnebre se llegaria á saber fácilmente la procedencia del cajon y de consiguiente estaria allanado el camino de las investigaciones.

⁂

Los diarios católicos argentinos atribuyen á un acto de irreflexion de la Cámara de Diputados la inclusion de los seminaristas en el proyecto de servicio obligatorio militar y comienza á abogar é influir para que el Senado repare la injusticia cometida con «unos pocos jóvenes,» cuya salida de los seminarios perjudicaria la formacion del clero nacional.

No se trata, sin embargo, de diez ó doce ciudadanos que se sustraen á las filas del ejército, sino de un número mayor, y no hay para qué insistir sobre este tópico, pues lo que la Cámara ha querido fué no sancionar distingos odiosos entre ciudadano y ciudadano.

«Por lo demás, (observa nuestro tocayo de Buenos Aires si estos jóvenes sienten efectivamente inclinacion á la vida del claustro, el Gobierno no los prohibe la continuacion de la carrera eclesiástica, una vez pagado su tributo á la patria.

Tan dignos y quizás más merecedores de igual exencion son los estudiantes que deberán interrumpir sus estudios para ingresar en el ejército, sin por eso protestar contra el Congreso que así lo determina.»

⁂

A consecuencia de las grandes distancias que hay que recorrer para trasladarse de un extremo á otro, hasta los medios de locomocion han de modificarse. Para atravesar Londres, es preciso andar una distancia de 19 kilómetros. Un viaje de ida y vuelta supone siete horas y media de marcha muy rápida. Primeramente se inventaron los coches, despues los tranvías, luego los ferrocarriles movidos por vapor; ahora, no bastando ya la velocidad de éstos, se recurre á las ferrovías eléctricas.

La mas notable que existe en el viejo mundo es la que se inaugurará en Berlin á primeros del año nuevo, y que actualmente está muy adelantada, hasta el punto de poderse dar de ella una descripcion completa.

Mide 14.900 metros y ciñe la ciudad con una triple cinta de acero; 10 400 metros de esta nueva via son aéreos y 4.500 subterráneos.

La fuerza eléctrica la proporciona, ademas de un cable aéreo, un rail tendido á poca distancia de los dos que sirven de via. La fábrica que produce la electricidad es una construccion de aspecto macizo, con paredes que tienen un espesor de tres metros. En la gran sala de máquinas hay cinco motores de 800 caballos de fuerza cada uno, mónstruos de acero que trabajan en silencio, á pesar de la rapidez inconcebible con que se mueven. La potencia eléctrica que desarrollan permitirá al nuevo ferrocarril salvar en 18 minutos el total trayecto de la línea, contando con las paradas para tomar y dejar correspondencia.

Muchas son las dificultades que ha sido preciso vencer para llevar á buen término una obra tan colosal, que ha costado mas de 25 millones de marcos, pero que promete dar magníficos rendimientos si se tiene en cuenta que durante el año pasado circularon por las diferentes vías urbanas de transporte de viajeros 4.4 millones de pasajeros.

En la Buelowstrasse había un grupo de edificios, cuya solidez quedaria comprometida si se derribara uno de ellos. Se obvió la dificultad abriendo un túnel á la altura del primer piso, y á consecuencia de ello se podrá ver muy pronto cómo los trenes penetran á través de las paredes de una casa y desaparecen sin dejar huella.

En otro punto, hacia la estacion de la via de Postdam, donde la línea se interna en el suelo, se han reedificado todas las casas y el ferrocarril pasa por debajo de ellas sin peligro ninguno.

Tal sistema, que tratándose de un ferrocarril movido por vapor, no hubiera podido adoptarse á consecuencia de la trepidacion y del humo que dejara inhabitables muchas casas, se puede emplear sin inconveniente alguno, gracias al nuevo sistema de traccion, que permitirá que los trenes se deslicen suavemente sobre los carriles, con tanta suavidad como los trineos sobre el hielo.

El nuevo ferrocarril no se ha construido sólo con el objeto de poder admirar el panorama que se ofrece á la vista del pasajero, el cual pasa por sobre estanques, canales, arroyos, jardines, plazas públicas, calles de gran tragin, ni con el de producir la sensacion de la rapidez vertiginosa de su marcha, que superará á la de los trenes expresos. Su objeto es otro. Unirá en un momento los barrios del Norte y del Este, en que se levantan las grandes fábricas, con los barrios obreros que están en la parte opuesta. Así como antes los operarios de los talleres y fábricas tardaban tres cuartos de hora, cuando menos, para llegar á sus casas, ahora, con igual gasto, podrán recorrer el trayecto en unos ocho minutos.

⁂

Tenemos á la vista el periódico de Rio Janeiro *Revista da Semana*, correspondiente al 20 de Setiembre último.

Una lámina representa el acto solemne de abrir un féretro, con motivo de haber requerido esa diligencia una compañía de seguros radicada en San Paulo.

Rodean el féretro el delegado policial, médicos legistas, abogados, el administrador del cementerio, practicantes y desinfectadores. Se destapa el tarro y... véase lo que refiere al respecto el mencionado periódico:

«El grabado representa la exhumacion, requerida por el señor Otto Nagel, agente de la compañía Sud América, del cadáver de Joaquin Bernardino Gonçalves, asegurado por valor de cien contos.

«Nos imaginamos el espanto de los circunstantes, al aparecer, en vez de un cuerpo putrefacto, dos sacos de tierra que no exhalaban miasmas...»

Así da ganas de ser difunto.

Fénix.

Los constitucionalistas del Durazno

Sarandí de los Perros, Octubre 12 de 1901.—Señor presidente de la Comision Directiva del Partido Constitucional, doctor Domingo Aramburú—Distinguido correligionario: Nos es grato comunicar á usted que el dia 29 del pasado mes, reunidos en casa de los señores Lapriza hnos. constituimos un Comité seccional con el objeto de hacer la mayor propaganda posible por nuestro partido, y labramos una acta de la cual le remitimos copia.

Animados de entusiastas esperanzas, pedimos la aprobacion de esa H. Directiva y aprovechamos la oportunidad para ponernos incondicionalmente á sus órdenes.—*Vicente Alvarez*, presidente—*Héctor Lapriza y Vera*, secretario.

En la 5.ª seccion, departamento de Durazno, en el paraje denominado Sarandí de los Perros á 29 de Setiembre del año 1901, los abajo firmados, respondiendo á la altruista propaganda ha tiempo iniciada en Montevideo, é impelidos por la necesidad de que el Partido Constitucional entre en la brevedad posible á la lucha cívica en este departamento, nos hemos constituido en comité provisorio, con el objeto de darles formas prácticas y seguras á la propaganda, y difundir lo mas posible nuestro generoso credo, ya sea por medio del folleto, el libro ó el periódico, como tambien recojer adhesiones é incitar á que todos los ciudadanos, sin distincion de partidos, cumplan con sus deberes cívicos.

Y que, llegado el momento propicio, invitar á una reunion general para formar el comité definitivo.—Vicente Alvarez, presidente; Nicomedes Baes, vice-presidente; Héctor Sapriza y Vera, secretario; Angel L. Goñi, Pedro M. Olivera, Antonio Sapriza y Vera, Anselmo A. Castaño, Gregorio R. Artigas, Eustaquio S. Goñi, Daniel Sapriza y Vera, vocales. Es copia fiel del original.—*H. S. y Vera*, secretario.

Multa de 105.000 pesos á la Destilería «El Comercio»

La Direccion General de Impuestos Directos puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que, habiendo quedado terminado el sumario instruido en la destilería «El Comercio» del señor Francisco Brancato, ha dictado resolucion declarando procedente la denuncia formulada por el inspecter de fábricas señor Gumersindo Albin, sobre los procedimientos observados por aquel establecimiento con el fin de eludir el impuesto interno sobre alcohol.

Por esa resolucion se condena al propietario señor Francisco Brancato á pago del impuesto que se juzga defraudado y de la multa consistente en veinte veces el importe del impuesto, así como al autor y cómplices de la defraudacion á la pena de prision por el término de tres meses, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 12 de Enero de 1891.

La misma disposicion ordena tambien que el expediente sea pasado inmediatamente al juez de paz competente para que haga efectiva la condena susodicha.

Como la cantidad defraudada se avalúa en 5.000 pesos, resulta que la destilería «El Comercio» tendrá que pagar 105,000 pesos.

Los marinos franceses

Visitas y agasajos oficiales

Ayer de tarde el contralmirante Servan, acompañado del ministro de su nacionalidad, visitó al presidente de la República en su residencia particular.

Hoy el ministro de Francia hará al almirante la visita oficial, acompañándole el cónsul M. Vieilhomme y el ataché M. Ledoulx

Mas tarde los marinos concurrirán á la legacion francesa, y como es dia de recibo de la señora Wiener serán presentados á las personas de nuestra sociedad que allí se encuentren. Mañana por la noche habrá en la legacion un *diner officiel*, al que están invitados el contralmirante Servan y su estado mayor.

Fiestas y recepciones

El sábado se efectuará la fiesta que á los marinos ofrece el *Cércle Français*. Para amenizar la fiesta se ha combinado un programa que desempeñarán diversos aficionados. El entusiasmo que reina entre los miembros de la Comision Directiva asegura á la fiesta el más brillante éxito.

Despues de la tertulia habrá una *sauterie*.

Recorriendo la ciudad y alrededores

Ayer á las 7 a. m. el comandante de marina y capitan general de puertos, coronel Sebastian Buquet, llevando como ayudante al teniente coronel Enrique Fleitas, se dirigió en carruaje al Hotel Oriental, en busca del comandante M. Somborn, jefe del crucero francés de 1.ª clase surto en nuestro puerto Tage, con el fin de hacerle conocer nuestra ciudad y sus principales dependencias militares, así como algunos edificios públicos.

A las 7 1/2 a. m. el comandante Somborn, el coronel y su ayudante salieron del hotel nombrado y se dirigieron en busca del contralmirante M. Servan que se aloja en el Hotel des Pyramides.

Luego el coronel Buquet les ofreció sus carruajes, los que fueron aceptados.

Invitante é invitado, con sus respectivos ayudantes, se dirigieron por la calle Agraciada en direccion á la Fortaleza General Artigas, donde fueron recibidos con toda clase de atenciones por el jefe de la Fortaleza coronel Martin Cardozo, quien les mostró todas las dependencias de aquel punto militar y sus alrededores, habiéndoles luego ofrecido un confortable desayuno.

Mas tarde el contralmirante Mr. Servan sacó varias vistas fotográficas de la fortaleza y sus alrededores, retirándose luego muy reconocidos por las atenciones recibidas. Tanto el contralmirante como su jefe de Estado Mayor, comandante Somborn, llevan las mejores impresiones del trato y distincion de la oficialidad de la Fortaleza General Artigas.

Los visitantes prefirieron hacer el descenso á pié hasta tomar los coches, dirigiéndose entonces al Prado, donde el coronel Sebastian Bouquet les ofreció un bien servido almuerzo.

A las dos de la tarde el contralmirante M. Servan se retiró con su ayudante, á causa de tener que visitar al presidente de la República.

Continuaron su excursion el coronel Buquet, el comandante Somborn, visitando la Villa de la Union; el Hospital Militar, edificio que dió lugar á grandes elogios; el teatro Solís; el Club Uruguay y por último el cuartel del batallon 3.º de Cazadores, donde se hizo formar á la tropa y se le rindieron los honores correspondientes al rango militar que inviste el visitante como jefe de Estado Mayor, habiéndose ejecutado el Himno Nacional y la Marsellesa, composicion aquella que el comandante francés quiso oir para cerciorarse de si en el crucero la ejecutaba bien la banda; por tanto, la Marsellesa como el Himno Nacional se tocan abordo de su buque á la salida y á la entrada del sol, como cortesía de uso en los puertos de estadía con respeto al himno patrio de la nacion visitada.

Tambien el jefe del batallon, coronel Ramon Ximenez y Fernandez, hizo hacer evoluciones militares á la tropa en la plaza de armas del cuartel, habiendo el comandante Somborn sacado varias vistas fotográficas de aquéllas.

Despues que el coronel Ximenez le hubo presentado toda la oficialidad y obsequiado con una copa de champagne á los visitantes, dijo el comandante Somborn que por lo que recien acababa de ver, nuestros batallones nada tenian que envidiar á los batallones franceses.

Agregó que las maniobras realizadas las anotaria en la memoria de su buque.

Se retiraron del cuartel los visitantes á las 6 p. m., habiendo salido el comandante del Tage gratamente impresionado.

El coronel Buquet, acompañó al comandante Somborn hasta su residencia, quedando en irlo á buscar hoy á las 8 a. m. con el objeto de hacerle conocer Los Pocitos y ofrecerle un almuerzo en el hotel local.

A las 4 p. m. irán á buscar al Hotel des Pyramides al contralmirante Servan, que desea conocer y visitar algunos de los cuerpos de la guarnicion, cosa que ayer no pudo efectuar.

El cuartel que visitarán, probablemente, será el 1.º de Cazadores, que comanda el coronel Abreu.

Asuntos nacionalistas

Reina efervescencia entre los elementos nacionalistas activos de la capital, con motivo de las designaciones de delegados seccionales para proclamar candidatos á diputados en union de la comision departamental. Por los diarios nacionalistas se conocen las protestas y críticas contra algunas designaciones.

—Esta noche se reunen los afiliados al Club 17 de Marzo (Pocitos) para protestar, segun dicen, contra el nombramiento como delegado del señor José Brito.

—Anoche se reunió el Club Aparicio Saravia del Barrio Reus al Norte, acordando patrocinar las candidaturas de los señores doctor Rosalío Rodriguez, Eduardo Anaya, doctor A. Carvalho Lerena y doctor Francisco del Campo para diputados por Montevideo.

—En los círculos nacionalistas se da como candidato seguro á diputado por el departamento de Rio Negro al distinguido ciudadano don Lauro V. Rodriguez.

—En el Durazno se están verificando asambleas seccionales para prestigiar la candidatura del señor Joaquin Muñoz Miranda, que opera frente á la del doctor Alfredo Castellanos. Las últimas reuniones de ese carácter se efectuaron en las secciones 11.ª y 12.ª, Molles de Quinteros y Tapes respectivamente, nombrándose delegados electores en consonancia con la índole de las mismas.

LA CARTERA DE FOMENTO

Han tenido confirmacion los datos que adelantamos ayer sobre el propósito del Presidente de la República de llevar el Ministerio de Fomento al doctor Martin C. Martinez.

Como este ciudadano, en virtud de referencias de origen autorizado, hubiera hecho ayer manifestaciones que demuestran la decision de no aceptar cartera ministerial, el ofrecimiento no se produjo, al menos directamente.

Seguíase hablando de la candidatura del doctor Luis Varela como bastante probable.

Sin embargo parece que demorará algunos dias en proveerse la cartera de Fomento.

Intereses departamentales

Feria de San José

El señor Lucio Rodriguez Diez jefe del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, concurrirá en representacion del ministerio de Fomento á la Feria Agro-Pecuaria á inaugurarse en la ciudad de San José el 20 del actual mes.

La direccion de EL SIGLO ha recibido la atenta nota que se leerá en seguida. Aceptando la invitacion, ha pedido ya á su ilustrado corresponsal en San José el señor Eladio Sanchez Bombin que represente á EL SIGLO en el simpático torneo.

Señor director de EL SIGLO:—El Comité Ejecutivo que presidó acordó invitar especialmente á usted para la inauguracion del primer concurso ganadero agrícola que se celebrará en esta ciudad el dia 20 del próximo Octubre.

Tratándose de una fiesta nacional, cuyas tendencias tanto favorecerán el fomento y desarrollo de la riqueza agro pecuaria del país, este Comité tendria el honor y el placer de que usted se sirviera favorecerlo con su asistencia á ese acto.

Aprovecho el motivo para saludar á usted con mi mayor consideracion.—*B. Laguarda*.—*Carlos Larriera*, secretario.

Alumbrado eléctrico en Fray-Bentos

Han sido pasados á informe del Departamento N. de Ingenieros, las propuestas presentadas para el alumbrado eléctrico en la ciudad de Fray-Bentos.

Las calles de Treinta y Tres

Ha sido pasado á informe del Departamento N. de Ingenieros, la nota de la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres solicitando se le asignen para la nivelacion de las calles de esa villa, los servicios del ingeniero señor Labadie, jefe de la inspeccion Regional núm. 7.

Mejora ferroviaria

Ha sido pasada á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud de la Empresa del Ferrocarril Central, sobre construccion de un nuevo canal en la estacion Mansevillagra.

Trabajos de vialidad

El Ministerio de Fomento á indicacion del Departamento Nacional de Ingenieros, se ha dirigido por circular á las Inspecciones Técnicas Regionales para que éstas al presentar sus memorias anuales acompañen dos estados, que contengan: el primero los trabajos ejecutados, segun el plan de obras aprobado, y en un anexo los trabajos realizados, fuera del plan justificando las razones que motivaron su ejecucion. El otro estado indicará que á cada obra prevista ó nó en el plan debe acompañarla el presupuesto calculado al proyectarla y los gastos realmente hechos.

Estos detalles habilitarán al Departamento Nacional de Ingenieros para formar con acierto el estudio de las Memorias que se le presente.

CARTAS Á "EL SIGLO"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San José, Octubre 16 de 1901.

Señor director:

La ciudad maragata, que es seguramente de las que mas han progresado en medio de la tremenda crisis por que el país atraviesa, se vá á pasar una quincena de gran gala.

Todavía están coronadas sus azoteas con el oriflama rojo y amarillo de la madre patria; aun recorren sus calles las músicas regionales, circulando en incesante movimiento por sus arterias de comunicacion recientemente adoquinadas, los vehículos que lucen banderolas con los colores de las enseñas nacional y española; se nota en los barrios al Norte el movimiento de los primeros dias de la fiesta y se sigue viendo á la distancia, la línea negra semejante á camino de hormigas que forman los romeros en la avenida que conduce al prado maragato.

Talleres, comercios, industrias, todo se ha paralizado en estos dias para que puedan expandirse á satisfaccion las huestes del trabajo.

Y á fé que han aprovechado con largueza el beneficio recibido, porque las fiestas no han decaido desde su iniciacion debido al concurso de estas clases que infunden hábitos de vida allí donde ponen su planta.

Ni un solo incidente ha turbado los regocijos populares, dato honroso para esta poblacion.

Antes que hayan espirado los ecos de las fiestas españolas, han de resonar los de otra fiesta grande por su significacion, hermosa por los atractivos que ofrecerá y provechosa por lo que favorece y desarrolla las industrias nacionales, fuente de riqueza, seguro porvenir para la República.

Me refiero á la Exposicion-Féria Agrícola Ganadera, que vá á celebrarse el próximo domingo, bajo los auspicios de una Comision que trabajando con los más vehementes anhelos, con el más acendrado patriotismo, ha logrado en corto tiempo dar cima á su gran ideal, luchando temerariamente contra un mar de dificultades, excepcion hecha del concurso prestado en gran escala por la poblacion del departamento en general, que recibió con júbilo la idea desde el primer momento, lo que es bueno dejar consignado en estas líneas para honra de la misma.

Vengo en este momento de ver el gran pabellon de la exposicion y voy á darle algunos ligeros lineamientos para que los que nos visiten el domingo próximo, tengan ya idea formada de lo que van á ver.

Están construidos el pabellon y las instalaciones para los expositores en los huertos al Este de esta ciudad, con acceso á dos calles Norte y Sur, ocupando una extension de 300 metros más ó menos.

El terreno todo, de la exposicion, abarca un área de treinta cuadras divididas en once potreros, ocho para ganado vacuno y tres para ganado lanar. El límite de este terreno es el rio San José.

La perspectiva es hermosa bajo todo punto de vista

Las instalaciones constan de un pabellon central, hermoso edificio sólidamente construido, estilo renacimiento 14×22 metros de lindos grandes galpones, forma de herradura para exposicion, abiertos, cómodos, con pesebres, piso excelente para que puedan reposar los animales, bebederos surtidos por grandes tanques y especie de potreros á lo largo para que tengan soltura y puedan ser admirados por gran número de personas, sin necesidad de aglomerarse como suele ocurrir en tales casos.

A derecha é izquierda de los galpones de exposicion, hay dos cercados, de treinta metros que sirven: el primero para raza vacuna y el segundo para raza ovina.

Hay además otro gran galpon en iguales condiciones destinado á forraje y asilo de peones conductores de ganados.

Pueden instalarse en los potreros de la exposicion, provistos de abundantes pastos, al rededor de unos 500 vacunos y yeguarizos de campo.

La instalacion de agua se ha hecho por medio de malacate, bombas, etc.

En el centro del área se ha construido una pista, circo de carreras como el Longchamps de Paris, en forma de un ocho, que por la naturaleza del terreno permite presenciar todos los detalles de la carrera desde el paraje que ocupan los pabellones.

Se ha hecho una plantacion de árboles de unos 1000 aproximadamente, prevaleciendo el plátano y el paraíso.

La empresa del ferrocarril ofrece toda clase de comodidades á los viajeros poniendo servicio de trenes de las líneas Central y Oeste á horas propias para que los expositores á distancia de cien kilómetros puedan venir de mañana y regresar de noche á sus domicilios, si así lo desean.

Han solicitado local entre otros muchos cuyos nombres no he podido obtener, por la premura con que escribo, los señores Wilson, Young, Nogueira, Hill, Betgbeder, Peyre, Artola, Pelle, Echenique, Clavé Gard y San Juan, Bringas, Milans, Ureta y Ca., Aristegui, Echegoimberri, Domingo y Juan Bildostegui, Uraga, Segundo, Donagaray Iturralde, etc., estancieros de este departamento y de los de Colonia, Soriano y Flores.

Como es sabido, debe salir el domingo tren expreso de esa.

Se activan los preparativos para dejar definitivamente instalada la Exposicion que solo durará cuatro dias.

Me supongo que el discurso de apertura estará á cargo del doctor don Lauro V. Rodriguez y el de clausura, tal vez, al del secretario don Carlos Larriera.

Creo oportuno dejar constatados los nombres de los señores que componen la Comision de la Exposicion, despues de los nombrados, don Bautista Laguarda, don Luis E. Segundo, don Angel Artola, don José E. Arias, don José M. Clara, don Manuel D. Rodriguez, don José Riembau, don José A. Gonzalez y don Rafael D. Menendez, á quienes se debe la feliz realizacion de este torneo industrial y agrícola.

Han trabajado con fé y decision y van á ver colmada su obra con el mas feliz éxito.

Todos los señores nombrados se distinguen por generosas iniciativas.

La zona ocupada por los pabellones, constituirá el mejor paseo público con que cuenta San José, pues se han tenido muy en cuenta á mas de las comodidades para expositores, las condiciones de estética que convierten el paraje en una especie de parque para recreo.

De ello darán fé las personas que lo visiten.

Lamento no poder disponer del tiempo necesario para ocuparme detenidamente y en detalle de las dependencias del pabellon-exposicion.

Mi objeto al escribir esta carta á vuela pluma, no es otro que el de no dejar en vacío, por mi parte esta iniciativa, que es un signo evidente del progreso maragato.

Por telégrafo ó por carta, tendrá EL SIGLO las informaciones de todo lo más digno de atencion, mientras permanezca abierta la Exposicion Agrícola Ganadera.

Saluda al señor director con su consideracion más distinguida

El Corresponsal.

SECCION MILITAR

Vista al defensor—Ha pasado en vista al defensor, doctor Luis Melian Lafinur, la apelacion interpuesta por el fiscal en la causa del sargento mayor Pedro Roman

Uniformes de verano—Ayer en la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, se procedió á la apertura de las propuestas presentadas para la provision de uniformes de verano para la tropa.

Los proponentes fueron tres casas: la de Pascale y C.ª, Velazco y C.ª y Berrell y C.ª, habiendo sido aceptada la de Velazco y C.ª por ser la mas ventajosa pa á los intereses del Estado.

Dicha casa presentó como garantía la fianza de don Clodomiro de Arteaga, en cumplimiento del contrato con el gobierno.

En libertad—Ayer fueron puestos en libertad conforme á la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, los paisanos Brigido Tell, Dionisio Sanchez y Juan Pereyra.

Fallecimiento—Ha dejado de existir en esta ciudad doña María Gonzalez, viuda del teniente 2.º Pedro Conte

Trámite—El Estado Mayor ha dado trámite á las siguientes solicitudes:

Cárlos Quinteros, por premio de Constancia.

Adela Chietrin de Quinteros, viuda de sargento mayor, por cédula y pension.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Esta noche se repite *Cendrillon* que gusta cada vez mas. Esta tarde á las 2 1/2, el Politeama abrirá sus puertas á la niñez desvalida, gracias á los filantrópicos sentimientos de Frank Brown. Asistirán, de los diferentes Asilos de beneficencia, más de dos mil criaturas, que serán obsequiadas con dulces, galletitas, chocolates y refrescos generosamente donados por varias casas de comercio.

Casino—Las hermanas Moreno, han convertido su terceto en duo, debido á haberse dislocado un pié una de las graciosísimas bailarinas. Con todo, el número de canto y baile español sigue fanatizando al público, que se muestra insaciable en sus exigencias, solicitando repetidos *bis*. Anoche debutó en el Casino una danzante excéntrica, Mlle Margot, que se disloca bastante bien y canturrea bastante mal. Es flaca, bonitilla, y elegante. Sin ser cosa del otro mundo, merece ser vista.

Teatro Solís—El jueves 24 del corriente tendrá lugar en Solís el gran festival á beneficio del antiguo empresario y agente teatral T. Esidoro Hermann M. el cual como es de notoriedad ha quedado ciego y sin recursos. Dicho espectáculo debió efectuarse en Julio próximo pasado, pero se postergó para la semana entrante por razones de fuerzas mayor.

Las personas que hayan recibido localidades deben pasar por la boletería del teatro Solís para canjearlas por otras nuevas desde el viernes próximo de 1 á 5 p. m. Recibirán al mismo tiempo un programa detallado de la funcion monstruo en que tomarán parte valiosos elementos de *La Lira* y del *Instituto Verdi*.

San Felipe—He aquí algunos datos respecto á la funcion que se efectuará el 20 del corriente en el teatro San Felipe á beneficio del señor Bisconti Romano y en la cual tomarán parte los señores que más abajo indicamos.

En el torneo esgrimístico, como recuerdo de la fiesta, se repartirán cuatro medallas de bronce una de plata y otra de oro. Tomarán parte el afamado tirador vencedor de la medalla de oro, en el Torneo Sud Americano organizado por el Club de esgrima de Buenos Aires, señor Gaston Gabrielli, y otros distinguidos tiradores.

En la parte musical otorgan su desinteresado concurso distinguidos profesores de orquesta, como ser: los señores Metallo, Flamenco, Branda, Retali, Baldizan, Donato Cartagno, Urquizu, Macchi, Belestrin y otros.

La tiple señorita Rius, la señora Laura Suarez y los señores Maximino Fernandez (hijo), Mariño, Espiel y otros, representarán dos zarzuelas en un acto, un gran acto de concierto, y el torneo de esgrima.

Maestro concertador y director de orquesta será el señor Logheder.

Junta Electoral

Celebró sesion ayer la Junta Electoral, tomando en consideracion nuevos asuntos, relativos en su totalidad á los juicios de tachas del presente período.

En uno del señor Julio Scarnichia se resolvió que éste presente los certificados parroquiales relacionados con la tacha del inscrito Lacasane ó Lacasagne, de la 14.ª seccion.

—En el juicio por tacha seguido por don Cárlo Guillot Trianon, ante la comision calificadora de la 10.ª seccion, se resolvió declarar improcedente la eliminacion de Salvador Roldan, Antonio Seré, Martin Carricaburo y Ernesto Maurer.

—Se declaró procedente la exclusion del registro de la 7.ª seccion de los inscriptos Godofredo y German Gerle, A. A. Agosto Vera, Juan Calandria, Camilo D. Gutierrez, Juan Premonti, Patricio A. Susviela, Cárlos L. Gareta, Julio Bonet, José E. Calandria, Ramon J. Arturo Olivera, Timoteo R. Olivera, Juan A. Malley y Antonio Chimonelle.

Se declararon válidas las inscripciones en el Registro Cívico de la 7.ª seccion de los ciudadanos Luis Gaite, Arturo A. Saco, Pedro Rosso, José G. Taite, Eduardo Perdomo, Pedro Vera, Félix Palomo, Juan J. Isasmendi, Pascual Piovante Cavalloto, M. Rovira y Serafin Rivas.

Los obreros del Puerto

La Empresa Constructora del Puerto ha terminado ya las bases de la asociacion de mútuo socorro á que deben ingresar todos los obreros y empleados en las obras.

En esos estatutos se determina con todo detalle los deberes y derechos de los socios, siendo la Empresa administradora de los fondos y directora de la sociedad.

Al final de los trabajos si resultara algun sobrante del capital social, será entregado como donativo á los establecimientos de beneficencia que designe la Empresa.

Las cuotas de los socios han sido fijadas de acuerdo con los sueldos que cada uno devengue, y el ingreso á la sociedad es absolutamente obligatorio á todos los operarios.

Telegrama de Soriano

Fracaso de la unificacion colorada—Candidaturas

Mercedes, 16—Dase por fracasada la mision política del general Eduardo Vazquez, respecto á la unificacion de los colorados de este departamento.

Aquel militar partió esta tarde para Paysandú sin conseguir arribar á ningun arreglo entre las fracciones políticas en pugna.

En vista de esta circunstancia, el centro colorado de unificacion proclamará esta semana la candidatura del doctor Saturnino Camp para diputado.

—La Comision Departamental Colorada ha convocado á la Convencion para el 26 del corriente

—Los nacionalistas proclamarán candidato el domingo próximo, contando con mayores probabilidades el señor Antonio Paseyro.

Ecos Sociales

Próximamente se trasladarán á su estancia del departamento de San José, el señor Antonio Braga y su familia.

⁂ Se encuentra enfermo el jóven Juan Antonio Avegno. A causa de este retroceso en su enfermedad se ha postergado de nuevo su casamiento con la señorita María Larravide.

⁂ La señora Ema Nebel de Ramirez y la señorita Juanita Ramirez, se instalarán dentro de algunos dias en la quinta que en el Arroyo Seco posee el doctor Juan L. Heguy.

⁂ Cartas que nos llegan de Paris, nos dicen que llama la atencion en teatros y paseos, nuestra hermosa compatriota la señora Esperanza Villagran de Ciganda.

En uno de los últimos bailes á que asistió la interesante compatriota, lucía una espléndida *toilette*, de seda rosa, guarnecida de margaritas, que llevaba cada una de ellas en su centro un topacio legítimo.

⁂ El doctor Alfredo Arocena y su familia pasarán en breve una temporada en Santa Lucía

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señora María Piñeyro de Cibils Larravide

⁂ A fines del corriente mes regresarán de la quinta del señor Piria en el camino del Cerrito el doctor Alfredo Vazquez Acevedo y su familia.

⁂ El doctor Manuel Quintela y su familia se instalarán á principios de Noviembre en un chalet de la Playa de Ramirez, donde pasarán la estacion de verano.

⁂ A mediados de Noviembre se efectuará el enlace del jóven Wenceslao Seré Ibarra con la señorita Armanda Brito del Pino.

⁂ La señora Margarita S. de Munyo partirá para Europa á principio del mes de Marzo del año entrante. Despues de una breve permanencia en el viejo mundo, regresará á esta, acompañada del señor Mario Garzon y su esposa.

⁂ El doctor Arturo Terra y su familia están ya instalados en la quinta del señor Avila en el Camino Millan, donde permanecerán dos años.

⁂ Con una comida íntima celebró ayer su cumpleaños la señora Enriqueta M. de Sosa Diaz.

⁂ El señor Alejandro Victorica y su esposa, que residen en una estancia del departamento del Durazno, se trasladarán á esta en el próximo mes de Noviembre.

⁂ Se encuentra enferma en Buenos Aires la señorita María Lerena, que fué nuestra huésped el último verano.

⁂ Para la noche del lunes 21 del corriente tiene anunciado el Conservatorio La Lira el festival de su beneficio. Nuestra sociedad distinguida tendrá ocasion de pasar una noche agradable, deleitándose con las bellezas musicales que encierra el selecto programa confeccionado para esa fiesta, al par que la satisfaccion de coadyuvar al mayor incremento de esa institucion artística que tanta utilidad reporta.

⁂ Hallase muy mejorado el niño del señor ministro de Francia.

⁂ La Sociedad de Damas de Caridad Francesa ha abierto á beneficio de los pobres en la calle 25 de Mayo N.º 203 una rifa que ha sido todas estas noches muy visitada por nuestra sociedad.

Los premios son numerosísimos y valiosos y han sido la mayor parte de ellos donados á la Comision de Damas de Caridad, que se encuentra altamente agradecida hacia los donantes así como al señor Folle Estrázulas, que cedió gratuitamente el local.

⁂ Se realizó anoche el concierto á beneficio de los pobres en el Club Católico.

Todos los números del programa obtuvieron una correcta interpretacion, sobresaliendo entre ellos los encomendados á la señorita Teresa Routin, que cantó el *Bolero de las Vísperas Sicilianas*, de Verdi y un aria de la ópera *Lo Schiavo*, de Gomez.

Tambien el señor Pedro Baridón fué muy aplaudido en la interpretacion dada á la «Malagueña», de Sarasate, y á una «mazurca», de Wienawski.

He aquí la lista de las familias que asistieron al concierto:

Rubio, Abellá, Cabrera Perez, Hamilton, Godinho, Roosen, Victorica, Diaz Ramirez, Anavitarte, Lussich, Carve, Ayala, Routin, Gimenez de Aréchaga, García Morales, Destrein, Brito del Pino, García Rodriguez, Vaeza Ocampo, Talice, Algorta, Scandroglio, Trabucatti, Morales, Cardozo, Gonzalez, Lessa, Berro, Crispo Brandis, Del Castillo Eastman, Guarch, Hordeñana, Regules, O'Neill, Schiaffino, Guerra, Villegas, Zorrilla de San Martin, Varzi, Wilson, etc., etc.

⁂ Ha regresado á Buenos Aires, donde tiene fijada su residencia, el señor Cristian Algelt, acompañado su esposa la señora María Luisa Rodriguez de Algelt y sus hijos.

⁂ Parte esta tarde para la vecina capital el doctor Juan Francisco Canessa, acompañado de su señora esposa.

CON FRANQUEZA

(CUENTO)

Rosalía Perez era una chiquilla andaluza tan bonita como supersticiosa.

Todos los sábados iba á su casa una gitana vieja y marrullera, que vendía telas y alhajas procedentes de saldos y quiebras, y que decía la buenaventura como no habia conseguido nunca decirla gitana nacida.

—Zeñorita Rozalía, po Dió, ¿qué tristeza le embarga á osté hoy, arma de mi arma?

—¿A mí?

—No intente osté negarlo. ¡Zi ze le zale á osté la pena á borbotones por los zaoais! ¿Quiere osté que se la diga? A vé zi ezo tié arreglo...

—Arreglo... no.

—¡Qué! No ze vaya osté á desanimá. ¿Osté no ha oio habla del probesito é Ceparreta?...

Y la gitana, que conocia y explotaba la supersticion de la muchacha, se salía con la suya y le decía la buenaventura á cambio de «unas cuantas motas pa l sostenimiento á los churumbelillos é sus churumbelos.»

Y esto que acabo de relatar á ustedes pasaba todos los sábados del año.

Porque la pena de Rosalía y la marrullería de la gitana eran eternas.

Es decir...

La pena de la chiquilla fué *eterna* hasta que un dia de feria le salieron dos pretendientes *formales*. Porque en eso consistia toda su tristeza.

Rosalía, que ya iba á *entrar* en los veinticinco y que era de las muchachas más bonitas de su barrio, no conseguia *enganchar* á un hombre á quien pudiera decir *que sí* ante el cura de la parroquia.

Ella se arreglaba, ella coqueteaba frente al espejo...

¡Como si nada!

El hombre que ella necesitaba no parecia por ninguna parte.

Porque como tener novios, ¡vaya si los tenia.

Ahora que, ó no avenian todos con buen fino, ó eran demasiado listos.

Ella necesitaba un hombre propenso á perder la razon.

Los hombres tienen *tambien* su cuarto de hora.

Los quince minutos en que pierden el juicio y dicen á la mujer con quien hablan:—¡Me caso!

Pues sí, señor; le salieron dos pretendientes.

Uno jóven, así como ella, guapo, gracioso, más andaluz que todos los andaluces juntos: ¡el tipo que ella habia soñado!

El otro era viejo, *aunque* bien conservado, rico, un hombre que sabía vivir como muy pocos... A no haberse atrevido el jóven, hubiero sido una *ganga*. ¿Qué hago yo?—se preguntaba constantemente.—Los dos me quieren, los dos me convienen, los dos me piden que elija...

Y un dia, cuando más pensativa estaba, llamaron á la puerta.

Era la gitana.

Entró, notó su preocupacion, le «soltó», dos ó tres zalamerías... ¡y por última vez, le dijo la buenaventura!

Aquel mismo dia se decidió.

Eligió al viejo, se arreglaron los papeles y se casó con él.

Al pobre señor no le cabía en la cabeza aquella determinacion de la muchacha. Así es que cuando ya la tuvo entre sus brazos, cuando ya era dueño de todo aquello, le preguntó con voz entrecortada:

—Y dime, vida mia, con toda franqueza, ¿cómo ha sido decidirte por mi cariño?

—Pues, mira, muy sencillo. Porque no sabiendo qué hacer, tuve la ocurrencia de que me dijeran la buenaventura.

—Y ¿qué te salió? Con franqueza, dilo.

Pues... me salió que habia de casarme dos veces. Y dije:—Ah, pues me caso con el viejo, que se morirá pronto y... ¡al otro me lo reservo para despues!

Felipe Perez Capo.

Pidiendo agencia de rentas

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda una solicitud de varios vecinos de San Jacinto, departamento de Canelones, quienes, en vista de haber sido aquella localidad erigida en pueblo por una reciente ley del Cuerpo Legislativo, piden que la agencia de Correos allí existente se habilite como agencia de rentas.

Los peticionarios fundan su solicitud principalmente en la consideracion de que ahora para cumplir los preceptos tributarios, relativos al pago de patentes de giro y contribucion inmobiliaria, tienen que trasladarse al punto mas próximo donde funciona agencia de rentas, lo cual les acarrea gastos y pérdida de tiempo.

Es muy posible que el ministerio de Hacienda acceda á este pedido, cuya satisfaccion no origina ninguna erogacion importante al erario público.

Los derechos de ciudadanía brasilera

El cónsul general del Brasil, en vista del artículo 386 de la Consolidacion Consular y por autorizacion especial de la autoridad superior, excluye de la matrícula general á los brasileros que espontáneamente se naturalizaron ciudadanos extranjeros.

Quedan anuladas todas las descripciones y asientos al respecto en el libro de matrícula y no podrán dichos individuos recurrir á las autoridades consulares, en caso de reclamacion, por sus derechos. Los vice-cónsules de este distrito procederán del mismo modo en lo tocante á los que residen en el lugar de su jurisdiccion, publicamo este aviso en la prensa—*Domingos de Azevedo*, cónsul general.

DEL MAR Y DEL RIO

De arribada—Ayer entró de arribada forzosa á nuestro puerto la barca italiana Mariannina, que salió el 3 de Octubre con destino á Génova.

Habiendo la Mariannina recorrido unas 540 millas y sufrido algunas averías en el casco y un rumbo en la obra muerta, se vió en la necesidad de regresar al puerto

Hoy su capitan formulará la respectiva declaracion ante la autoridad marítima.

Privilegio solicitado—La viuda de Antonio F. Braga se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete par el vapor inglés Zinnia.

Carga al agua—El patron de la lancha núm. 408 se presentó ayer ante la autoridad marítima y dijo: que estando atracado al vapor francés Medoc, entregando una cantidad de fardos de carne pertenecientes á la casa Anaya é Irigoyen, durante la operacion se fueron al agua tres fardos, los cuales se perdieron á consecuencia de haber chocado contra el costado del vapor por una de las roladas que dió la lancha.

Declaracion—El capitan del vapor aleman Montevideo declaró ayer ante la autoridad marítima que durante el viaje de Amberes á este puerto sufrió fuertes temporales á causa de los cuales tuvieron la cubierta inundada, habiéndole barrido de cubierta 4 cascos de ácido destinados á este puerto.

En viaje—Antonina, aleman, llegó el 12 á Génova procedente de este puerto.

Freda, argentino, llegó el 13 á Paranaguá procedente del Rio de la Plata.

Thape, británico, salió el 12 de Newport para este puerto.

Matapan, francés, llegó el 13 á Burdeos, procedente del Rio de la Plata.

Cittá di Génova, salió el 15 de Génova para este puerto.

Lombardy, británico, salió el 12 de Liverpool para este puerto.

Mark, llegó el 13 á Funchal en viaje de Montevideo para Bremen.

Oravia, británico, salió el 14 de San Vicente, en viaje de Liverpool para este puerto y Valparaiso.

Crónica científica

DOS FUNCIONES TRASCENDENTALES—LOS ESTORNUDOS—ACTOS «REFLEJOS»—¿CUALES SON SUS CAUSAS?—LO QUE ES—SIN EL MENOR ESFUERZO—EL PRIMER AVISO—LOS QUE METEN RUIDO—ESTORNUDOS ARTIFICIALES—EL RAPÉ—PELIGROS ENORMES—PARA QUE QUIEBREN—RECETA SENCILLA—LAS HEMORRAGIAS—MAS CONSEJOS Y RECETAS—SONANDOSE—UN REFRAN... «RECOMENDADO.»

Mucho se ha hablado y no menos han discutido los hombres de saber, acerca de esas dos funciones, sencillísimas al parecer, que se dan en el hombre, una de ellas por impulso fisiológico, y la otra voluntaria.

Nos referimos al estornudar y al acto que casi siempre sigue el estornudar, al acto de sonarse.

Como hemos dicho, el estornudo es uno de esos actos que algunos psicofísicos han denominado *reflejos*, tomando esta palabra de la Psicología, que desde tiempos muy lejanos la emplea para designar con ella aquellos actos en los que para nada ó casi nada interviene la voluntad del sujeto.

En efecto, el estornudo es independiente de la voluntad del sér, y á ésta se le impone con la fuerza necesaria y fatal de una funcion orgánica y material.

¿Qué causas producen el estornudo?

Prescindiendo de detalles técnicos y reduciendo su explicacion á la expresion mínima, diremos que esta impresion sobre una de las membranas nasales y la pituitaria se produce al fijarse sobre ella, una ó muchas moléculas de una destilacion cerebral, de parte de la secrecion nasal ó artificialmente, un objeto que se aspira en ciertas y determinadas condiciones el polvo de tabaco, por ejemplo.

Ahora bien: esta fijacion, este tropiezo en la membrana, una de las más sensibles y contráctiles del cuerpo humano hace que aquélla se contraiga con una fuerza colosal, si se tiene en cuenta lo delicadísimo de su tejido, y que produzca un cosquilleo que es siempre el precursor del estornudo, y dé por último lugar á éste en el momento que la contraccion hace que como en una pistola de aire comprimido sean lanzadas al exterior las materias que se contienen dentro de las fosas nasales y que, siguiendo el símil, hacen en este caso el servicio de dos cañones.

Esta operacion tan sencillísima á primera vista, es una de las más delicadas en la humana economía y de las que ya que su realizacion es imposible de evitar en absoluto, deben ayudarse con gran cuidado.

Débese estornudar sin que el sujeto haga el menor esfuerzo, por pequeño que sea. La Naturaleza, que nunca nos cansaremos de decir lo sabia que és, ya ha dado como aviso al hombre el cosquilleo que precede al estornudo: puede aquel, pues, estar prevenido unos dos segundos, lo necesario para reprimirse. Es peligrosísimo hacer un esfuerzo para producir un gran ruido al estornudar y los que tal hacen hállanse muy expuestos á la rotura de una vena ó arteria nasal, en cuyo caso la hemorragia puede poner en serio peligro su vida.

Provocar el estornudo por medios artificiales, solo en el rarísimo caso en que el médico así lo ordenara, es una tontería peligrosa tambien.

Cierto que el cerebro despéjase algo, pero la verdad es que esta destilacion que se provoca violentamente, arrancándola, por decirlo así, está muy lejos de ser la natural. Nuestros abuelos aparte de ser esclavos de un vicio aún más feo y torpe que el moderno de fumar, cometian una atrocidad con el consumo contínuo y abusivo del rapé.

Este irrita las membranas y las fosas nasales, ensanchando además éstas y manchándolas con una especie de hollin, que, imperceptible á simple vista, es muy perjudicial y reblandece aquéllas, hasta tal punto, que si bien no pueden saltar por su misma humedad, obtienen, en cambio, tal grado de flexibilidad, que el *estornudo* llega ya á ser enorme, por la mayor contraccion de las membranas.

Por último, el rapé, como todas las substancias que tienden á producir estas destilaciones, ataca grandemente al cerebro (sabido es la accion de la antipirina, el alcanfor, el amoniaco, etc., sobre el cerebro) y desgraciado de aquel á quien se le fija fuertemente en la membrana una molécula del polvo del tabaco, porque corre riesgo de que corriéndosele llegue á donde no debe llegar *nada* y produzca larga serie de estornudos hasta ser expelida.

Cuando estas series de estornudos á veces de 8 y 10 segundos, se producen de un modo natural (exceso de destilacion, enfriamientos de cabeza, corrientes de aire, etc.; en el constipado, etc.); y la sensacion agradable que siempre experimenta al estornudar, tiende ya á cambiarse por molestia, puede evitarse el seguir estornudando sin más que colocarse en una de las «ventanillas» de la nariz un terroncito de sal ordinaria y aspirarlo un momento, pero sin que se introduzca por el conducto nasal.

Respecto á las hemorragias tan frecuentes en ciertas épocas, se producen por la nariz, y no siendo de tal índole que ya exijan la intervencion del médico, lo mejor es dejarlas correr un brevísimo tiempo, conteniéndolas lavándose con agua fria, procurando no tener muy baja la cabeza y sí muy levantada despues, y en último término—recurso seguro si se prolonga el caso, levantar lo más que se pueda la mano y por consiguiente el brazo, del lado contrario á aquella fosa por donde salga más sangre.

Conviene advertir que nunca arrojan por igual ambos agujerillos.

Por último, respecto al sonarse, sólo debemos dar dos consejos: primero, que no se debe uno sonar muy fuerte; y segundo, que no debe retardarse el acto de sonarse.

Esto es lo más saliente de cuanto en la actualidad dice la ciencia respecto á estos actos, al parecer tan sencillos.

Y consuélense los fumadores, que «á mal dar... *fumar* tabaco».

Doctor Traveller.

SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES

Los halagüeños resultados obtenidos por la asociacion de constructores y empresarios de obras, la «Calera de los Treinta y Tres», han hecho que surja la idea de extender el radio de accion de la sociedad cooperativa formada.

Por de pronto, piensan hacer venir desde Europa, sin intervencion de barracas, la tierra romana y el portland, en la seguridad de que obtendrán más ventaja en la unidad de esos materiales y mayor baratura en los precios.

Despues se extenderá esa importacion directa á otros artículos de construccion.

DEL MUNICIPIO

Los verduleros á domicilio—En la casa de don Antonio C. Bárcena, Egido 132d, tuvo lugar ayer una reunion de vendedores de verdura, en carros, á efecto de cambiar ideas con el objeto de aunar elementos para pedir á la municipalidad prohiba terminantemente la circulacion por las calles de los vendedores con canastos.

Apoyan su pretension en que dichos vendedores no pagan ninguna clase de patente ni de impuesto, mientras que ellos abonan dos patentes: la de giro y la de rodados, hallándose dispuestos á satisfacer al municipio el impuesto comun á los puestos de verdura, siempre que se prohiba la venta en canastos y cargueros.

Pasan de trescientos los adherentes á este propósito.

Libros de Registro Civil—La Oficina del Registro Civil, dependiente de la Junta E. Administrativa, ha distribuido á los Juzgados de Paz de la capital los libros que servirán para las inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones, etc., durante el año entrante, en la siguiente forma: 8 al Juzgado de Paz de la 1.ª seccion, 12 al de la 2.ª, 10 al de la 3.ª, 14 al de la 4.ª, 12 á la 5.ª, 10 á la 6.ª, 12 á la 7.ª, 12 á la 8.ª, 8 á la 9.ª, 12 á la 10.ª, 8 á la 11.ª, 10 á la 12.ª, 10 á la 13.ª, 8 á la 14.ª, 16 á la 15.ª, 8 á la 16.ª, 8 á la 17.ª, 10 á la 18.ª, 10 á la 19.ª, 8 á la 20.ª y 8 á la 21.ª, ascendiendo á un total de 214 libros.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela: Carmen 66, 1 caso; Bequeló 29, 1 caso; San Fructuoso 171, 1 caso; Nogueira s/n (Pa tanoso), 1 caso; Emilio Reus 24, 1 caso; Madrid 68, 1 caso.

Varicela: Treinta y Tres 33, 1 caso.

Sarampion: Salto 121, 1 caso.

Con el presidente de la República

El doctor Gregorio L. Rodriguez visitó ayer al señor Presidente de la República en su domicilio particular.

El señor Cuestas acogió muy afectuosamente á su ex-ministro de Fomento, entreteniéndose con él largo rato en plática amistosa.

Renuncia del doctor Mendilaharsu

El doctor Domingo Mendilaharsu remitió ayer al Comité Provisional Colorado su renuncia del cargo de presidente de esa autoridad partidaria.

El primer vice, doctor Antonio M. Rodriguez, convocará á sesion para considerarla, conjuntamente con las protestas contra las elecciones verificadas el domingo último.

—Se relaciona con esas elecciones una conferencia privada que ayer celebraron los señores Máximo Tajes, Justo R. Pelayo y Juan B. Schiaffino con el presidente de la Comision Nacional Colorada, doctor José L. Terra, en el domicilio de ese ciudadano.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Eduardo Couto—Se vió en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida á Eduardo Couto por imputacion de homicidio en la persona del sargento de policía Doroteo Alfonso, suceso que tuvo lugar el 18 de Febrero del corriente año en el pueblo Libertad, departamento de San José.

El veredicto del jurado establece probado el delito que se le imputa al encausado, reconociendo en su favor las circunstancias de atenuacion de haber observado buena conducta antes del hecho y haber procedido con ofuscacion.

El doctor Montaño ha dictado sentencia condenando al procesado Eduardo Couto á la pena de nueve años de penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de tres meses y al pago de las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal

Obras de saneamiento

En cuanto se expidan las oficinas técnicas á cuyo dictámen fué sometido el proyecto definitivo de obras de saneamiento de Montevideo, redactado y planeado por el ingeniero Guérard, el gobierno llamará á licitacion pública en el país y fuera de él, para la realizacion de tales obras de trascendencia tan íntimamente vinculada con la construccion del puerto de Montevideo.

Nuestros informes nos permiten asegurar que las oficinas técnicas se van á expedir muy en breve, quizás antes de fin del corriente mes.

Trabajos acuerdistas

Hoy debe reunirse la Comision Constitucional, se asegura que con el objeto de cambiar ideas para la iniciacion de los trabajos acuerdistas, que se emprenderán con todo empeño y rápidamente.

Estos dias se han celebrado algunas conferencias entre ciudadanos altamente colocados de los diversos partidos relativos al asunto.

CORTESÍA

El ministro de España acompañado del secretario de la Legacion española visitó ayer al ministro de Gobierno, para expresarle su agradecimiento por las atenciones y agasajos de que fué objeto por parte del delegado del Ejecutivo en San José y sus subalternos, durante su reciente permanencia en esa ciudad.

Está usted enfermo? Precisa usted algun remedio?

Ocurra á la Farmacia La Especial

Farmacia "LA ESPECIAL"

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Chile

Perú

Guerra en Sud-Africa

España

Italia

Alemania

Francia

Suecia

Norte-América

Rusia

Inglaterra

Austria-Hungría

Comerciales

ULTIMA HORA

REPUTACION DEL SEÑOR COLLADON

vice-presidente de la sociedad, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, este último se encargó de redactar el escrito que se presentó á la Junta el 27 de Setiembre de 1899.

Es fundado en este escrito que el señor Bright me acusa de haberme atribuido falsamente el mérito personal de reunir el capital necesario para la empresa, y apelo al testimonio del propio abogado que ha redactado el escrito y á los miembros de la Junta que lo recibieron, si han creido nunca que yo pretendiera semejante cosa y si no han comprendido siempre por el contrario, que yo hablaba en nombre de los accionistas de la Sociedad Comercial, de la que era director-gerente.

Recuerdo que en una entrevista que tuve con el doctor Williman, acompañado de Bright, se lo presenté á éste como comprador de mis acciones de la Sociedad Comercial y como uno de los miembros del sindicato de Londres.

El doctor Williman podría corregirme sobre este particular si mi memoria me es infiel.

Conviene que haga presente que los tres escritos presentados á la Municipalidad, el 27 de Septiembre, 12 de Octubre y 11 de Noviembre de 1899, fueron todos ellos consultados y sometidos á la aprobacion del señor Bright, que no solamente se informó de su contenido, sino que hizo algunas indicaciones y redactó en parte, alguno de ellos. Es, pues, completamente inicua, la insinuacion de que he tratado de engañar á la Junta, haciéndole creer que estaba en comunicacion telegráfica con Londres, cuando el mismo Bright me hacía creer que su resistencia á aceptar ciertas condiciones exigidas por la Junta, le era impuesta por sus socios de esa ciudad.

Todo esto se prueba con una simple referencia á la siguiente carta que escribí al señor Bright en 21 de Octubre de 1899: «Personalmente sé que usted ha comprado mis acciones y las del señor Sanford y estoy informado que una parte del dinero, le ha sido entregada por el sindicato que ahora tiene la posesion de las acciones, pero como director-gerente de la compañía, tengo solamente que cumplir con mi deber tratando de obtener una concesion en las mejores condiciones posibles de acuerdo con las instrucciones de mis colegas, cuya conducta será aprobada ó no en la próxima asamblea general de los accionistas. Al mismo tiempo, como usted se encuentra en Montevideo, y tiene interés importante en el resultado de las negociaciones, el vice-presidente, doctor Rodriguez Larreta y yo, hemos seguido sus indicaciones, á veces en contra de nuestra opinion, y tendríamos el gusto de hacer todo lo posible para llegar á un resultado satisfactorio.»

Cuando nos hallábamos en esta situacion, recibí el 9 de Noviembre de 1899 del señor Farish, representante de los señores Norton, Rose, Norton y C.ª, representantes á su vez de la «River Plate Construction Company», y de los señores James Capel y C.ª una copia del contrato de 10 de Agosto de 1899; esto fué para mí una revelacion, porque su lectura me hizo comprender que Bright nos habia engañado indignamente así como á mis colegas dándose el carácter de representar mas del 50 por ciento en los negocios de la Sociedad Comercial pues no solamente habia vendido por £ 120 000 todas las acciones que nos habia comprado á Sanford y á mí sino que su interés en la «River Plate Construction Company», se reducía á £ 30 ó sean $ 141 sobre un capital suscrito y totalmente integrado de £ 120 060, proporcion microscópica y homeopática, que no justificaba de ninguna manera sus anteriores afirmaciones.

Noté igualmente que los intereses de Bright y los de los accionistas de la Sociedad Comercial, eran no solo distintos sino antagónicos, pues su solo fin, era obtener antes del 10 de Febrero de 1900, una concesion cualquiera, siempre que tuviera un plazo de 75 años, á fin de entrar en posesion del activo de la Sociedad Comercial de Montevideo, sin incluir los tres tranvías, que representará poco menos de pesos 100.000, y de exigir el pago de sumas convenidas en el contrato de construccion, que le aseguraba, segun se cree, un beneficio importante mientras que los accionistas deseaban, por el contrario, una concesion razonable con la perspectiva de un interés módico, sobre el capital desembolsado y á desembolsar.

Me dí cuenta tambien que mis colegas y yo, estábamos expuestos á encontrarnos en una situacion falsa y humillante, pues era muy posible que los accionistas, que no estaban representados por el señor Bright, como éste nos habia hecho creer, podrian rehusar su asentimiento á las condiciones convenidas con la Junta, y se convino, entonces, tener mucho cuidado en nuestras relaciones con ese respetable señor. Felizmente, las negociaciones con la Junta se presentaban bien, y el 23 del mismo mes, esta corporacion me hizo saber que nuestras últimas condiciones habían sido aceptadas, el contrato ad referendum se firmó el 7 de Diciembre, se elevó al Ministerio de Gobierno el 15 del mismo mes y año, se envió al Cuerpo Legislativo por el Poder Ejecutivo, el 22, pasando á la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, el 30, y habiendo terminado el período de sesiones extraordinarias, el 26 de Enero de 1900, la nombrada Comision no tuvo tiempo de estudiar el asunto y de presentar su informe en oportunidad.

La fecha fatal del 10 de Febrero de 1900, llegó, pues, estando el Cuerpo Legislativo en receso, sin que el contrato con la Junta hubiese sido aprobado, en lo relativo al plazo de 75 años y otras condiciones de menor importancia que exigian sancion legislativa. El señor Bright se encontraba, por tanto, en una situacion grave, pues se habia comprometido á obtener antes de esa fecha, una concesion en condiciones razonables y por 75 años; su actitud entonces debió ser, el tratar de obtener de la «River Plate Construction Cy.» una prórroga que probablemente le habría sido acordada, puesto que la demora no provenía de su falta ni de la mia, y yo así lo habría atestiguado y demostrado, pero, por el contrario, mal aconsejado ó mal inspirado, entabló enseguida contra la «River P. Construction Cy.» un pleito, solicitando la restitucion de las acciones de la Sociedad Comercial y pretendiendo que la concesion acordada por la Junta, llenaba las condiciones del contrato de 10 de Agosto de 1899.

Ante una actitud tan injustificada, la «River Plate Construction» y los señores J. Capel y Ca., contestaron que no participaban de esa opinion y que la cuestion debia ser resuelta por el árbitro nombrado en el artículo 12 del citado contrato. Este medio simple y barato de terminar la diferencia, no fué del gusto del señor Bright, que hizo sin éxito, esfuerzos enormes para sustraerse á él, y el arbitraje comenzó en Junio de 1900 y terminó el 11 de Mayo de 1901.

El árbitro, despues de algunas consideraciones preliminares, dió el siguiente laudo:

«1.° Condenando á Bright á entregar á los señores J. Capel y Ca, y á la «River Plate Construction», la cantidad de libras esterlinas 60.000 como precio de compra de la mitad de las acciones de esta última Compañía, segun se habia convenido.

2.° Declarando que la misma Compañía Construction era dueña absoluta, como propietaria y no á título de fianza, de todas las acciones de la Sociedad Comercial, hasta el valor nominal de $ 560.000, segun el mismo contrato de 10 de Agosto de 1899.

3.° Declarando tambien, que el mismo Bright estaba obligado á transferir con el carácter de liberadas, 100 acciones diferidas de la nombrada Compañía Construction, á J. G. Griffiths nombrado en el mencionado contrato.

Y por último, ordena el árbitro que todos los gastos del arbitraje se paguen por Bright.»

En mérito de este laudo, las acciones de la Sociedad Comercial que habían estado depositadas durante el litis, se entregaron á la River Plate Construction, y el señor Bright no cumplió lo mandado por la sentencia:—no pagó las £ 60 000 por las acciones de esa Compañía y estas fueron vendidas en remate y compradas por los señores J. Capel y Ca; no entregó las 100 acciones al señor Griffiths y no pagó los gastos del pleito, y la Construction y los señores Capel y Ca., tuvieron que presentarse como acreedores, una vez declarada la quiebra.

Debo hacer notar aquí que el árbitro se limitó á averiguar lo que habia pasado entre el 10 de Agosto de 1899 y el 10 de Febrero de 1900, durante el plazo del contrato, y esto es precisamente, lo que el señor Bright se ha preocupado de ocultar, á fin de desnaturalizar los hechos y hacer creer que yo me contradecía al declarar bajo juramento en Londres, que no habia recibido instrucciones directas de esa ciudad (antes del 10 de Febrero de 1900) y escribiendo con fecha 5 de Abril de ese mismo año, y en Noviembre y Diciembre de 1900 y en Enero de 1901 á la Comision de Fomento y á la Cámara de Diputados, oponiéndome á las innovaciones introducidas al contrato celebrado con la Junta y protestando contra su discusion y sancion sin el consentimiento prévio de los que entonces eran los únicos interesados en el asunto.

Tengo en mi poder, á disposicion de todas las autoridades que han intervenido en este negocio, Junta, Comision de Fomento, Cámara de Diputados y Poder Ejecutivo todos los despachos telegráficos y las cartas originales que me ordenaban proceder de esa manera, comprendido el último telegrama fechado el 27 de Setiembre de este año (1901) del cual he tenido el honor de dar conocimiento al señor ministro de Gobierno.

El señor Bright, poco satisfecho de este resultado, se ingenió, echando mano de todos sus recursos para obtener la anulacion de la sentencia del árbitro, haciendo toda clase de objeciones, pero sin éxito, pues todos los jueces, sin excepcion, han desestimado sus pretensiones, condenándole al pago de los gastos, y finalmente, el 31 de Julio de 1901, la Corte de Apelaciones, fatigada y escandalizada con sus chicanas, no hizo lugar á la apelacion que dedujo, declarando completamente terminado el litigio.

El 30 de Julio del mismo año, Bright fué declarado en quiebra y es conveniente hacer saber las consideraciones que el juez de la quiebra hizo en esa oportunidad.

«Considero, dijo, que es verdadera justicia declarar, que en el procedimiento que ha durado cuatro ó cinco días, no he encontrado motivo alguno para fundar los cargos é insinuaciones injuriosas que se han dirijido contra el acreedor solicitante y sus abogados los señores Norton, Rose, Norton y Ca.»

El auto de quiebra se dictó inmediatamente y habiéndose solicitado por Bright la suspension del procedimiento, el juez dijo: «Si tuviera alguna duda ó si pensase que de la demora no resultaría perjuicio alguno, acordaría esa suspension, pero no me hallo en ese caso y temo alguna travesura.

El activo de Bright puede consistir en propiedades en el extranjero, tiene bienes bajo diversos nombres y no es dable prever los actos que podrian practicarse para perjudicar á los acreedores y que complicarian seriamente el asunto.»

He contestado ya á las acusaciones de Bright, en lo que concierne á mis relaciones con la Junta y he demostrado que fué en virtud de las seguridades del mismo y con su autorizacion que comuniqué á esa corporacion, la resistencia de los interesados á aceptar las condiciones que se proponían, y el solo error que he cometido ha sido reconocer á Bright como uno de los principales actores de la formacion del sindicato, cuando como lo prueba el contrato de 10 de Agosto de 1899 su participacion fué mínima segun lo he demostrado.

Las otras acusaciones de Bright, son las siguientes:

Bright dice: «Aseguro que el señor Colladon ha introducido y pedido modificaciones en la concesion» lo que calificaré de tonta mentira, porque nunca he pedido la mas mínima modificacion ni aclaracion al contrato con la Junta y me he limitado siempre á pedir la aprobacion pura y simple de ese contrato y la fijacion del plazo de 75 años.

Bright dice tambien que el proyecto de concesion tal como fué aconsejado por la primera Comision de Fomento que intervino en el asunto y aceptado por su abogado, el doctor Antonio María Rodriguez, importa una *concesion buena y satisfactoria* y que la Cámara hace bien en insistir que los tranvías pasen totalmente á ser propiedad municipal á los 75 años.

Para refutar esta extraña asercion, me bastará publicar la carta de Bright, fecha 17 de Octubre de 1899, en la cual declara que las condiciones exigidas por la Junta, son mucho menos onerosas que las de la primera Comision de Fomento y hacen el negocio completamente imposible.

Dice así esa carta:

«Montevideo, Octubre 17 de 1901.—Señor don German Colladon.—Presente.—Muy señor mio;

TRAMWAYS ELÉCTRICOS

En su debida oportunidad recibí de usted, los datos referentes al funcionamiento de los tramways, junto con una copia de las bases ó condiciones propuestas por la Junta Económico-Administrativa, bajo las cuales debe efectuarse el cambio de sistema de traccion.

Con referencia al impuesto de 6 °/.., diré que no tenía conocimiento de la existencia de este impuesto, como tampoco lo tenían mis colegas en Londres.

He analizado detalladamente las bases que usted me ha enviado, con el señor W. J. Clark, quien, como á usted le consta, es la mejor autoridad en asuntos relacionados con la traccion eléctrica en los Estados Unidos, y como resultado de nuestro estudio de las bases propuestas, despues de tomar en consideracion el impuesto adicional del 6 °/.., el 3 por ciento de las entradas brutas, los varios otros impuestos y, además, la rebaja del 33 por ciento en una gran parte de las tarifas, hemos llegado á la conclusion que sería un *negocio imposible*. El memorandum adjunto le indicará claramente lo que acabo de exponer.

Las contribuciones y patentes á pagar serían mas del triple de lo que se pagan actualmente, y, si agregamos el 3 por ciento de las entradas brutas, se pagaría *más de cinco veces* los impuestos de hoy. Recordando que en el mejor, las ganancias líquidas de la compañía, solo alcanzarán á $ 73.000—si ahora tenemos que deducir la suma de $ 26.000 en impuestos, y más ó menos $ 25 000 en reduccion de tarifas, no quedaría beneficio. Muy al contrario, si tenemos en cuenta, la inevitable amortizacion que deberá efectuarse, el funcionamiento de los tramways importaría una pérdida.

Hay para todo negocio un límite: aún suponiendo que los tramways eléctricos pudiesen funcionar sin gasto alguno, y que los empleados encargados de los coches prestasen gratuitamente sus servicios, aún en ese caso, no podrían soportarse tales aumentos de impuestos y tales rebajas de tarifas.

Del estudio del memorandum que tengo el agrado de enviarle adjunto, verá usted que este límite ya se ha pasado. Opino, pues, que si usted se sirve comunicar dicho memorandum á la Junta Económico Administrativa, esos señores admitirían que sería de todo punto imposible la aceptacion de las condiciones propuestas por la misma.

Saludo á usted muy atentamente.—Firmado: *Cárlos Bright*.»

Bright, agrega «que las condiciones de esa concesion fueron reconocidas como aceptables por mí y por la River Plate Construction (que somos los únicos interesados) ante la Corte de Apelaciones de Londres.»

Hay aquí una mezcla de falso y de verdadero, en lo cual lo falso predomina enormemente, con el objeto de mixtificar á los lectores de EL SIGLO que podrían fácilmente creer que existe todavía alguna cuestion pendiente ante la Corte de Apelaciones, entre la «River Plate Construction Cy.» y el señor Bright, lo que no sucede por cierto.

Bright ha perdido definitivamente su pleito y todos los incidentes y recursos que ha deducido, declarándose especialmente que no está derecho á nuevas apelaciones, como lo he hecho notar.

No tiene ninguna participacion en los negocios de la Sociedad Comercial, ni en las negociaciones para la concesion de la traccion eléctrica, pues el árbitro, según lo he indicado, ha declarado que no habia cumplido las condiciones del contrato de 10 de Agosto de 1899 y que el único dueño de las acciones de la nombrada Sociedad, era la «River Plate Construction Company».

La única concesion, que esta Compañía ha reconocido razonable y aceptable, es la acordada con la Junta, con la condicion de que el plazo fuera fijado en 75 años y que la Junta renunciara al pago de los $ 40.000; esta declaracion fué hecha por el abogado de la nombrada Compañía el día 2 de Agosto de 1899, ante la Córte de Apelaciones de Londres, al oponerse al pedido de Bright de que se nombrara una Comision y se mandara á Montevideo, á hacer una investigacion en vez de someterse la cuestion al árbitro designado para resolver cualquier diferencia.

Lo demás, es historia antigua que Bright mezcla á la moderna para mixtificar á los que lo léen.

No tengo conocimiento de las declaraciones que Bright atribuye al señor Trotter, pero no dudo que con su travesura habitual, le hará decir todo lo contrario de lo que ha dicho; pero es un hecho real, que con fecha 12 de Agosto de 1901, el señor Trotter, tanto en su nombre personal, como en el de presidente del directorio de la «River Plate Construction C.º», votó en la asamblea de accionistas de la Sociedad Comercial, por el señor Colladon, para formar parte del nuevo directorio de esta sociedad, cuyos antiguos miembros han sido reelegidos unánimemente, y los balances y memorias de los dos últimos años, se han aprobado en la misma forma, sin observacion. Si el señor Trotter me ha considerado alguna vez el *portavoz* del señor Bright, lo que es completamente absurdo, ha cambiado despues radicalmente de opinion, pues me ha encargado de continuar con mis colegas la representacion de la Sociedad Comercial, única propietaria de los tranvías del Este, Pocitos y Reducto y única autorizada para seguir las negociaciones relativas á la introduccion de la traccion eléctrica en estas líneas.

Bright es un hombre al agua, pero antes de desaparecer en el fondo de donde ha salido, trata de hacer todo el mal posible á los adversarios que le han vencido en las cuestiones que han ocurrido y que han terminado, y no encuentra otro medio de satisfacer su despecho, que el de esforzarse en complicar y poner trabas á las negociaciones que la Sociedad Comercial sigue para la introduccion de la traccion eléctrica en sus tranvías.

Se ha vanagloriado de ello, tanto aquí como en Buenos Aires, pero sus esfuerzos serán inútiles, pues la opinion pública se ha declarado abiertamente partidaria de esa mejora, y si las maniobras insidiosas de ese señor, han paralizado el asunto, por el momento, pronto ha de llegar el dia en que vuelva á tratarse y se le ponga punto final.

Pido perdon al señor director de EL SIGLO por la extension de esta publicacion, porque es mi intencion no volver á ocuparme del señor Bright, que hoy es un irresponsable, sin bienes aquí ni en Buenos Aires ni en ninguna otra parte.

Su atento y S. S.

G. COLLADON.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio situado en la calle Nicaragua esquina Magallanes. Area superficial 218 metros. 33 decímetros, 89 centímetros. Precio $ 2500. Escribano, Alberto Goldaracena.

De un terreno con edificio, frente á la calle Chaná. Area superficial 89 metros, 4 centímetros. Precio $ 2900. Escribano, Constantino Piscenza.

De un terreno situado en el Barrio Victor Manuel. Area superficial 1584 metros. 40 decímetros. Precio $ 600. Escribano José S. Gascue.

De solares situados en el barrio Solis, inmediatos al camino Millán, frente á las calles Sebastian Gaboto y Francisco del Puerto. Area superficial 1383 metros, 54 decímetros. Precio $ 215. Escribano Julio F. Nin.

De un terreno con edificio situado en la Villa Trinidad, departamento Flores, frente á las calles 4 de Octubre y Maciel. Area superficial 922 metros 35 decímetros. Precio $ 600. Escribano, Manuel Bernat.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 1088, frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial 208 metros. 9 decímetros. Precio pesos 900. Escribano, Eduardo Pittaluga.

De un terreno ubicado en la manzana 123, frente la calle Arelcuá Area superficial 173 metros, 77 decímetros. Precio $ 51,81. Escribano, Ignacio Etchart.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 2000, 2000 y 800 al 9 °/. anual; 17.151,94 al 8 1/4 id; 800 y 241,20 al 1 id mensual, 110 al 1 1/2 id id.

Crónica policial

Agresiones—El individuo Victoriano Saez promovió ayer un gran escándalo en el conventillo La Paz 31 y agredió á puñetazos á la inquilina Paula Zapata, produciéndole una contusion en el ojo izquierdo. El doctor Grolero atendió á la pobre mujer practicándole la primera cura. El agresor fué aprehendido por la 5.ª y pasado á la Jefatura.

—La misma comisaría remitió tambien á la carcel central á Angel Ferrari por golpes á Felicia Larrosa en el conventillo Tacuarembó 64.

Al ser aprehendido Ferrari se tomó en lucha con el guardia civil, abrazándolo y pretendiendo desarmarlo.

Requerido—Un agente de la 3.ª aprehendió ayer á José Pugliesi. Su prision habia sido recomendada por el Fiscal de Menores.

Pugliesi se encuentra en la jefatura.

La vida sedentaria

(DE «LOS PRINCIPIOS», CÓRDOBA)

«Las personas que llevan la vida sedentaria necesitan alimentacion sencilla y nutritiva y hacer ejercicio al aire libre, si quieren conservar en buen estado el aparato digestivo. Así dijo el reputado señor doctor Frend al señor Segundo Palacios, de profesion telegrafista, que reside en Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina. Sobre este y otros particulares refiere lo siguiente el señor Palacios:

«Durante algunos meses estuve sufriendo fuertes dolores en el estómago originados por una dispepsia. Estos dolores eran tan fuertes que consulté al doctor Frend, residente en la calle de San Lorenzo N.º 1190. Ciudad de Rosario. Este conocidísimo doctor me recetó las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, tanto para combatir la dispepsia como para el mal color y malestar general que sentía á causa de la humedad que reina en Villa Dolores. A los ocho días de tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, empezaron á surtirme magnífico efecto y poco tiempo después quedé radicalmente curado de todos los males que me afligian. Por todo tomé tres frascos de esas píldoras que compré en la botica de los Graneros, en la ciudad de Rosario.

«De la declaracion que precede puede responder el señor doctor Frend.»—Firmado: *S. Palacios*.

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams se venden donde quiera que se vendan medicinas y solamente tenemos que recomendar á los consumidores que al solicitar esta preparacion repitan la palabra Williams. Hay muchas clases de píldoras, purgantes, etc., que son de color rosado, pero que NO SON del doctor Williams.

«EL MÉRITO NO CONSISTE EN EL COLOR, SINÓ EN LOS INGREDIENTES.» Las legítimas llevan una P de gran tamaño que con otras letras más pequeñas forman la frase inglesa «Pink Pills for Pale People».

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirir las Píldoras Rosadas del doctor Williams debe dirigirse á la casa Doctor Williams Medicine C.º, de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas.

En el Departamento de Consultas de la misma casa se dan consejos gratis á todos los que comuniquen sus síntomas. Correspondencia en Castellano ó Inglés. Pida usted un libro que se enviará gratuitamente y franco de porte.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE OCTUBRE—Presion mm. 760 80.

Presion de lluvia mm. 756.70.

Temperatura cent. 14°69.

Humedad relativa 73/100.

Máximum crítico para la primavera: 25°.

Montevideo, Octubre 16 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Durante todo el dia cruzan del S. W. numerosos cúmulos, direccion que toma el viento inferior por las 9 a. m. Desde esa hora sopla con alguna fuerza dandonos una tarde desagradable de ventolina con una velocidad media entre 25 y 30 kilómetros El viento disminuye al caer la noche.

PRESION—En suba bien acentuada todo el dia. Señala ahora mm. 763.95. Fluctuacion diurna normal.

TEMPERATURA—Templado: media 15°90. La *mínima* se verificó á la 5 a. m. con 13°4 al abrigo y 11°7 á la intemperie. La *máxima* á la 1 y 15 p. m. con 19.7 al abrigo y 25.1 á la intemperie. Excursion á la sombra: 6 3.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	13 1
	á metros 0°30 de profundidad	17.0
	» 0.60 »	16 9
	» 0.90 »	16 5
	» 1.20 »	16 3
	» 1.50 »	16 0
	Termómetro sumergido en el pozo	17°1

Nivel de la napa de agua del manantial 3 38 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.0 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 6 3.

LLUVIA—En las 24 horas: 0.0.

A las 9 p. m—Viento del Sur con fuerza de unos 14 kilómetros horarios. Humedad 87/100. Temperatura al abrigo 13.1. Cielo semi-sereno (4/10) con cúmulos.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 16

Bueno en general.

REMATES DE HOY

Avelino G. Buela—A la 1 p. m., frente al depósito de Aduana. Artigas Principal. De 472 cajas pasas de uva de Mendoza.

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 16 de 1901.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

4.400 $ nominales á 68, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 68, al contado; 40.000 á 68. para fin de mes; 5 000 á 67.90, id id; 20 000 á 68.20, para fin de Noviembre; 70.000 á 68.30, id id.

Deuda Consolidada

2.820 $ nominales á 49.80, al contado; 4.700 á 49.80, para mañana; 108.100 á 49.80, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 68.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 67 90, para fin de mes; 40.000 á 68 20, para fin de Noviembre.

Deuda Consolidada

5.170 $ nominales á 49.70, al contado; 32.900 á 49.70. para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 15.10, para mañana; 100 á 15.10, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á $ 15, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A

1.600 $ nominales á 53, al contado.

Empréstito Brasilero

7.500 $ nominales á 73.50, para mañana.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.80, hasta fin de mes, disponibles al comprador.

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 67 90, para fin de mes; 50 mil á 67.80, id id: 80.000 á 69.10, para fin de Noviembre.

Datos diversos

Del doctor J. Scoseria—(Catedrático de química biológica y decano de la Facultad de Medicina) Admito los efectos terapéuticos que el agua «Salus» produce en los enfermos crónicos del aparato gastro-intestinal, del hígado y de los riñones y en los trastornos generales de la nutricion y excrecion. Como agua de alimentacion realiza el desideratum de la higiene y por su absoluta pureza y su débil mineralizacion la considero «insuperable» como agua de mesa.—*J. Scoseria.*

Cancha Sierra—Hoy jueves 17, gran partido de desafío entre Francés y Laurens contra Felipe e Italiano, á las 2 1/2

Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 16 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar el proyecto convocando á un suplente de representante por el departamento de Tacuarembó.

Discusion general del proyecto de Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1901-1902.—*Garcia y Santos.*

Cancha San José—Jueves 17. Primer partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2 entre Merenga y Arbiza contra Cuñado y Ezcurra, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 y 1/2 libre.

Segundo partido á 40 tantos, entre Manech y Sabino contra Gallito y Criollo, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 4 y 1/2 por derecho.

Universidad Los exámenes de Ingreso á la seccion de Enseñanza Secundaria comenzarán el 21 del mes corriente á las 8 de la mañana.

Ayer rindió exámen de tésis para optar al título de abogado el bachiller Arturo Puig, obteniendo aprobacion. La tésis versaba sobre Tratados Internacionales.

—Hoy á las 4 p. m. prestará exámen general práctico de abogado al bachiller Roberto Sienra.

Formarán la mesa examinadora los doctores Freitas, Saráchaga, Bastos, Sienra Carranza y Montero Paullier.

Union Industrial Uruguaya—A LOS INDUSTRIALES:—Se hace saber á los señores industriales que el local de la Union Industrial Uruguaya calle San José 162, está gratuitamente á su disposicion para las reuniones que, sobre cualquier asunto, desearen celebrar sus respectivos gremios.—Montevideo, Octubre 16 de 1901.—*Santiago A. Giuffra*, gerente-administrador.

Captura de un presunto delincuente—Rivera, Octubre 16 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Fué capturado anoche Alfredo Luos, complicado en el suceso de la Estacion Cardoso, que originó la muerte de un sargento de policía. Mañana marcha para ser entregado al jefe político de Tacuarembó. Saluda á V E. *Abelardo Marquez*.

Solicitudes matrimoniales—Francisco Varela, oriental, 26 años, soltero, con Elisa Nuñez, oriental, 21 años, soltera.

José Ignacio Machado, oriental, 26 años, soltero, con Carolina Bianchi, oriental, 24 años, soltera.

Pedro Sierra, oriental, 25 años, soltero, con Eulogia Cabrera, oriental, 26 años, soltera.

Defunciones Emilio Aníbal Perez, español, 33 años, casado, Casa de Aislamiento.

Martin Villar, español, 49 años, casado, Casa de Aislamiento.

Dimas Irrazabal, oriental, 58 días, Arenal Grande s/n.

Ernesto Crespi, oriental, 14 meses, Municipio 146.

Domingo Olondo, oriental, 40 años, soltero, República s n.

Rosa Fernandez, oriental, 39 años, viuda, H. de Caridad.

Juana Egula de Zambrana, española, 53 años, casada, Buenos Aires 187.

Arístides E Bolla, oriental, 13 meses, Gaboto 211.

Fortunato Montero, oriental, 1 día, Asilo de Expósitos.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus —Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Tenerife y Liverpool, vapor inglés Whitstane Agencia calle Misiones número 119. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia - Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 30 p m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 30 p. m.

El 19:

Para Tenerife, Barcelona y Génova, vapor aleman La Plata, Agencia calle Solis, núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés France.—Agencia, calle Colon núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 20:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria —Agencia, calle Misiones núm 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 7 3 a. m.

Para Bahía directamente, vapor brasilero Santos.—Agencia, calle Piedras núm. 149.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo. Recibe ademas telegramas para el interior, Buenos Aires, Paraguay, Bolivia, etc., de 8 a. m. á 1 p. m. en los dias hábiles y de 8 a. m. á 12 m. en los festivos.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 13 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 1/2 p m. Recomendadas á las 4 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias impares menos los 31 y 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26 y 30.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 6, 11, 12, 16, 23, 22, 26 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias juéves

Para la línea á la Colonia lúnes, juéves y sábados.

Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m y juéves por tren diurno.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes y sábados por tren nocturno á las 7 y 20

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Asunta	italiano	17	Génova y escs.
Regina Elena	italiano	17	Génova y escs.
Winkfield	británico	17	Sud Africa
D. di Génova	italiano	17	Génova y escs.
Waakatane	británico	17	Wellington
Etona	británico	18	Nueva York
Honorius	británico	18	Nueva York.
A. Baudin	francés	18	Havre y escs.
Eastfield	británico	18	Estados Unidos (N. A.)
Nile	británico	19	Southampton y escalas
Liguria	británico	19	Valparaiso y esca
Bad tonga	aleman	20	Hamburgo y escalas
Chubut	argentino	20	Hamburgo y escalas
R. Margherita	italiano	20	Génova y escalas
M. Gallart	español	20	Barcelona y escs.
Eva	británico	21	Nueva York
Provence	francés	21	Marsella y esca.
J. Jover Serra	español	22	Génova y esca.
Sempione	italiano	22	Génova y escs.
Leon XIII	español	24	Génova y escalas
Oravia	británico	25	Liverpool y escalas
Munteburg	aleman	25	Bremen y escalas
La Plata	francés	25	Burdeos y escalas
H. Chieff	británico	26	Liverpool
Ravenna	italiano	26	Génova y escs.
Rheenician	británico	26	Nueva York
Venezuela	italiano	29	Génova y escalas
Parthia	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Heylas	aleman	17	Capetown
Arabistan	británico	17	Nueva York
Heraclides	británico	17	Liverpool y esca.
Marienburg	aleman	17	Bremen y escalas
Santos	aleman	17	Cherbourg y escalas.
Whakatane	británico	17	Londres y escalas
La Plata	aleman	19	Barcelona y Génova
Cordillère	francés	19	Burdeos y esca.
Regina Elena	italiano	19	Génova y esca.
France	francés	19	Marsella y escalas
Liguria	británico	19	Liverpool.

DIVERSIONES PUBLICAS

San Felipe — Compañía cómico-lírica italo-uruguaya — Director, E. Montefusco, Director de orquesta, C. Rossi

El Juéves 17—Gran funcion extraordinaria en honor y beneficio del artista señor Florsvan a Romagnoli

Orden del espectáculo — 1.° La favorita del rè Assuero; 2.° La Trilla; 3.° La Sociedad y 4.° La guerra del Paraguay ó el héroe oriental.

Politeama—Compañía Ecuestre y de Novedades, dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.

Funcion todas las noches Viernes funcion de moda—Domingos y fiestas dos funciones. A las 8 1/2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balconea sin entrada $ 5 00; Id de cazuela id 2 00; Id de galería id id 1 00; Sillones con entrada 1.20; Tertulias balcon id 1 20; Lunetas cazuela con entrada 0.50; Delantera galería id 0.60; Entrada general 0.80; Entrada á la cazuela 0 30; Entrada á galería 0 30.

Casino Oriental Direccion: Nollet. — Calle Florida 192. —Funcion todas las noches á las 8 y 3/4 —No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc., etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0.10; sillas de plateas. 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, París—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents.

Todas las noches de 8 á 11.

En exhibicion: la grandiosa exposicion pan-americana (Búfalo) donde se cometió el alevoso asesinato del presidente Mackinley.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 86.º Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1901.

2416-ot.23

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 73.º Dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1901.

2356-ot.20. *El Secretario.*

Batallon 2.° de Cazadores

La Mayoría del expresado llama á licitacion para la proveeduría de pan por el término de los meses restantes del año presente y por el año venidero, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Mayoría á disposicion de los interesados, todos los dias de 8 á 11 a. m.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y se recibirán hasta el dia 24 del presente mes á las 4 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Mayoría se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzgase acertado.—Montevideo, Octubre 10 de 1901. 2383-ot.24.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 K. W. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Diciembre próximo á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-dc.14

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.)

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2395 ot.24.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la secretaría del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1901.

2357-ot.25. *El Secretario.*

SOCIEDAD COSMOPOLITA DEL ARTE

CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros, mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Liniers núm 202.

2297-oct.31. *La Comision.*

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 14 y 15 del corriente de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio de la calle Rincon núm. 67, se pagará el dividendo núm. 69 de 3/4 °/. correspondiente al 3er. trimestre del corriente año.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

2379-ot.17. *El Secretario.*

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Deuda de Certificados de Tesorería

6.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . . . $ 31.580 06

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo °/o	Valor efectivo
$ 9.500 00	F. J. Peraro.	68 15	$ 6.474 25
» 20.000 00	» »	68,17	» 13.634 00
» 10 000 00	J. E. Ponce de Leon.	68 17	» 6.817 00
» 550 00	J. Farriols	68 20	» 375 10
» 6.200 00	F.E.Gavazzo	68,20	» 4.228 40
$ 46.250 00			$ 31.528 75
Saldo para el próximo servicio			» 51 31
			$ 31.580 06

Montevideo, Octubre 16 de 1901.

2428-oct.17. *Miguel V. Martinez*, Director.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

TERCERA SERIE

NOVENA AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 2 °/. anual s/$ 1:400 000 .	$ 7.000 00
Intereses de 6 °/. anual s/$ 55.800 amortizados	» 837 00
	$ 7.837 00
Saldo del servicio anterior. . .	» 84 8
	$ 7.921 08

El 17 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, tercera série, hasta la cantidad de siete mil novecientos veinte y un pesos y ocho centésimos en efectivo, que corresponden á este servicio.

Montevideo, Octubre 15 de 1901.

2421 ot.18 *Miguel V. Martinez*, Director.

OFICINA DE CRÉDITO PUBLICO

Deuda Española

Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 36.º semestre

SÉRIE A DE $ 500

13 Títulos números: 25. 78. 83. 87, 93, 136, 151, 162, 178, 215, 350, 426, 492	$ 6.500 00
SÉRIE B DE $ 100	
6 Títulos números: 12, 96, 117, 129, 232, 327.	» 600 00
SÉRIE C DE $ 50	
3 Títulos números: 41, 66, 189 . .	» 150 00
	$ 7.250 00
Saldo para el próximo servicio. .	» 42 25
	$ 7.292 25

Montevideo, Octubre 15 de 1901.

2420-ot.19 *Miguel V Martinez*, Director.

Oficina de Crédito Público

Deuda de Certificados de Tesorería

6.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 °/. anual s/$ 5:017.400,00.	$ 25.087 00
Intereses de 6 °/. anual sobre pesos 215.050,00 amortizados	» 6.451 50
	$ 31.538 50
Saldo del servicio anterior . . .	» 41 56
	$ 31.580 06

El 16 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda de Certificados de Tesorería hasta la cantidad de *treinta y un mil quinientos ochenta pesos y seis centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 14 de 1901.

2309-ot.17 *Miguel V. Martinez*, Director.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

(*Ley 29 de Abril de 1901*)

1.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 o/o anual s/$ 1:000.000 $ 5.000 00

El 18 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley de 29 de Abril de 1901). hasta la cantidad de cinco mil pesos en efectivo, que corresponden á este servicio.

Montevideo, Octubre 15 de 1901:

2422-ot.18 *Miguel V. Martinez*, Director.

Empresa Teatro Solis

Arrendamiento del Teatro por el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro. El arrendamiento será por todo el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia martes 22 de Octubre á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—*La Secretaria.*

2270-ot.32

Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1/2 o/o, en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

Montevideo, 23 de Agosto de 1901.

-oct.24-3.ªpg *La Gerencia*

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado. .	» 500.000
Fondo de reserva. .	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437; Constitucion, calle Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso	1 °/o
» » » » 30 » » »	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo » 3 meses »	3 »
» » » » 6 » » »	3 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

OMNIBUS

Al comercio Participo haber vendido al almacen de comestibles y bebidas al por mayor y al detalle denominado "Almacen Italo-Platense" sito en la calle Misiones núm 64 esquina á la de Piedras de esta ciudad, á favor de don Pedro B. Naranjo El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso pues vencido que sea ese plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 16 de 1901.—*Antonio Caparro.* 2425-oct.21

Al comercio Prevenimos al comercio en general que al efecto de liquidar los créditos de nuestra casa de comercio, hemos abierto escritorio en la calle Ituzaingó núm. 127.—*Otero y Ca, (en liquidacion).* 2413-oct 31

Al comercio Participo haber vendido, á favor de los señores José Prado y Hermano, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado "Almacen Municipal", sito en la calle Isla de Flores núm. 354 esquina á la del Yí de esta ciudad. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables. — Montevideo, Octubre 14 de 1901. — *José Perez.* 2315-ot 19

A los viticultores ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores "Bernard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 499. 1148 perm.

Al comercio Prevenimos al comercio en general, que segun escritura suscrita en esta fecha ante el escribano de esta ciudad, don Osvaldo Acosta, ha dejado de formar parte de esta firma, el señor don Jo e M. Marrons por compra hecha de su parte en la misma, por el tambien socio de ella don Luis E Sanjez Los que se consideren con derecho alguno contra la citada firma, deberán presentarse en nuestro escritorio calle Jujuí núms. 23 y 25, munidos de sus justificativos correspondientes, á fin de reconocerlos debidamente los respectivos créditos dentro de los ocho dia á contar desde la fecha, pasado cuyo término no se atenderá reclamacion de ninguna especie. Montevideo, 10 de Octubre de 1901.—*Marpons, Sanjez y Ca.* 2377-oct.18

Al comercio Persona práctica se encarga de la correspondencia en idiomas extranjeros, de llevar libros por horas y de liquidaciones. Tambien se dan lecciones. Canelones 311a. 2387 oct 32ed

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad sobre medida. Calle del Yí, 322. Montevideo Teléfono "La Uruguaya", número 247 2307 pm

Al comercio JUAN CANAVESE, ex-carrero de nuestra casa, se presenta á nuestros clientes, ofreciendo en venta vinos que dice recibir directamente de nuestra granja. Es falso, y está cometiendo un abuso, pues no le confiamos absolutamente nada para vender. *P. Harriague y Ca*, Sta Cerrito. 1288 pm

Barraca Se alquila, frente á la Estacion del Ferro-carril Central, Avenida de la Paz núm. 16 y Nueva York etc. tiene grandes galpones, piezas, caballeriza, servicios, etc. Darán razon Mercedes 133. 2332 ot.29.

Curburo de calcio clase superior de 300 litros gas por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C. 25 de Mayo 499. 1143 perm.

Dinero sobre hipoteca se da dinero en cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Diríjase á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon num 67 —W. Murray Walson. 3465-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 165 1658-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en detalle: revelar placas y películas, retocar, imprimir, ampliar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados á oro, al lápiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 165 1387 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 168. 1686-perm.

Máquinas de escribir Hammond Escritorios americanos de cilindro Unicos importadores, CARLISLE CROCKER Y CA, Rincon 29. 2816-pm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Montevideo. pm

Peluqueria CENTRAL DEL CORDON—Ofrece al público su servicio y á domicilio en toda la ciudad á precios módicos; para tratar, en la cal Rivera esquina Defensa, donde cuenta con todas comodidades para los clientes y con cuarenta cajones. etc. etc. 2311-ot19

Se alquila Una casa baja con 7 piezas y demas comodidades, situada en la calle Cámaras núm. 187; tiene balconcitos al frente y ha sido pintada recientemente. Para tratar, ocurrase á la calle 25 de Agosto núm. 138. 2310-oct 30

Se vende El almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Durazno núm. 35 esq. Florida Posicion inmejorable, poco capital y buena clientela. Para tratar en el Centro de Almaceneros Minoristas, cal e Cerrito núm. 159. 2368-oct 22

Se vende Una gran casa con jardin y demás comodidades en la calle Mal Abrigo 104, para tratar en la misma. No se admiten corredores. 2388-nv.18-2ed.

Se alquila UNA ESPACIOSA CASA en el pueblo de Pando en la calle Comercio esquina Mosquitos, con buena comodidad para casa de negocio y familia con 8 habitaciones á los frentes de las dos calles, zaguan, dos cocinas, caballeriza con porton de entrada, etc Mas un gran deposito para cereales con sus entradas independientes. etc. Para tratar en Pando, diríjase al señor don José Mórosoli y en la villa del Cerro á José Martignoni, calle Grecia núm. 235. 2387-oct.28

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 500 á 1 000 metros, calle Uruguay y Yaro Para tratar Agraciada 673. 1894-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDE SNUM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, tipógrafos, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y del 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, tornique y alambre para viña, En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 499. 1143 perm.

Volanta Se vende una volanta nueva, de cuatro ruedas, con muy poco uso. Para tratar Avenida General Rondeau 593. 2341 nv.4

Viticultor Un joven recien llegado ofrece sus servicios al público, pudiendo desempeñar ocupaciones de viñatero y vinicultor y viticultor y responde de sus conocimientos. Dirigirse al señor Glacei della Maggiora, calle 25 de Agosto número 115 y 117 Restaurant Franco Italiano. 2161-oct 18

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.3
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.3
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.12	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.94	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.08	India	$ 1.73	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	1.08	Japon	2.59	Cuba: Cardenas	1.9
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.5
Dakar (Senegal)	1.2	Natal: Durban	1.08	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.º de 1901. JUAN OLDHAM Gerente

REMATES

José B. Gomensoro

De hilo sisal (con avería).—En la Barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Cámaras

EL MARTES 22 del corriente Octubre á las dos en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros americanos y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Hortensius, procedente de Nueva York.

En lotes á la vista—G & C. 103 fardos de 22 1/2 á 23 kilos hilo sisal para segadora atadora.

Ventas despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 500 cajones papas—En la Barraca Antonini calle Misiones núm. 10

EL LUNES 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—500 cajones papas para semilla (mail rose), recientemente llegadas, por el vapor aleman Helios.

Ventas despachado, al contado en oro sellado

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE á las 4 p. m. —¡Ojo! señores especuladores!!—Magnífica ocasion!!—Renta segura—Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe — Edificio de altos y bajos: Reconquista 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar—Posicion central—Materiales de la mejor calidad—Construccion moderna y arquitectura elegante—Todas las comodidades, luz, ventilacion y perfecto aseo, pinturas al fresco, puertas de cedro, pinos de tea, patio, zaguan y escaleras de mármol, cielos raso de lienzo, balcon corrido—Mide 10 v. de frente por 28 de fondo. Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos núm. 92 contiene 6 piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y ademas un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro, aguas corrientes; todo pago. Títulos perfectos.

La casa de bajos está desocupada, pues no se ha querido aceptar inquilino con ventajosas ofertas por haberse dispuesto la venta.

Por las llaves y para ver los títulos: Zabala núm. 62. de 1 á 2 p. m.

Garantía: 500 pesos. 2431-oct.17.

Juan A. Capurro

De las existencias del surtido almacen de comestibles y bebidas, calle Tacuarembó esquina Encina núm. 52.

EL VIERNES 25 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré á vender en remate, dinero de contado, todas las existencias del almacen arriba indicado, consistentes en diversas clases de vinos y licores extranjeros, comestibles en general de 1.ª calidad buena estiva lozas, cristales, lámparas, mesas, taburetes, reloj, molinillo para café, tostador de id. artículos de tienda y ferretería y demás que estará á la vista y que es innecesario detallar.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador que no me sea conocido.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia antes del remate.

Por mas datos, verse con el rematador en su domicilio, Sarandí núm. 60. 2130-oct.17.

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, dormitorios, comedor, escritorio, loza, cristalería, porcelana, relojes, cubiertos, libros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para dormitorio, 1 armazon para botica, 5 mostradores de cedro, 1 bomba á mano, 1 caja de fierro con piés de madera, 1 cocina de fierro, 2 estatuas negras venecianas. 1 jardinera veneciana, cincuenta sacos sarnifugo con avería.

Todo será entregado al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2412-ot.16.

José B. Gomensoro

De un motor fuerza de 8 caballos y una caldera vertical y como 3.000 kilos zinc usado. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de la Comision del Hospital de Caridad.

1 caldera tubular vertical de 36 tubos y 10 caballos de fuerza marca J. G. Dupuis y Ca. Aachen núm. 788.

1 motor de 8 caballos de fuerza.

3.000 kilos (más ó menos) zinc usado.

Estos artículos están depositados en el Hospital de Caridad á donde los interesados pueden verlos.

La venta se hará en mi casa, calle Piedras número 134.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2391-ot.13

José B. Gomensoro

De noche—De los muebles ingleses 1 piano Rönish y demás objetos de la casa calle Zabala número 83 y que pertenecen á Mr. J. Mackenzie, gerente del London and Brazilian Bank.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes á las ocho en punto de la noche, remataré á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

De todos los muebles y objetos que adornan dicha casa y que consisten en:

Sala, aposentos, comedor con un sólido amueblado de nogal macizo, cristalería inglesa y loza en servicios de mesa y para té, alfombras, grandes armarios, camas de fierro y bronce casi nuevas, batería de cocina, plantas en macetas chicas y demás objetos de familia.

La casa podrá visitarse el martes de 10 á 5 de la tarde.

Se pedirá seña en dinero al que compre. 2411-ot.16.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Octubre á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De mulas mestizas, carneros Rambouillet puros, vacas, caballos, charrets etc etc.

14 mulas mestizas mansas de tiro, pertenecientes á la Empresa Ferro-carril C. del Oeste, línea á Mercedes.

4 vacas lecheras con crías chicas.

Varios caballos mansos de tiro y de andar.

1 charret con toldo, usado.

EN SEGUIDA—10 carneros Rambouillet puros importados de la República Argentina, procedentes de la Cabaña San Enrique en Lujan.

Orden terminante de vender. 2313-ot.15

Eastman y Lauz

Remate de una propiedad situada en el mejor paraje de la Aguada, calle de Asuncion núm. 11, entre las de Pampa y Agraciada, ó pocos metros de esta última. Venta al mejor postor y con orden terminante de liquidar por lo que den. Bonita ocasion para adquirir una buena casa por poca plata y asegurar buena renta.

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad cuya área se compone de 8 metros 59 cents. ó sean 10 varas de frente al Norte sobre la calle Asuncion, por 28 metros 13 cents. ó sean 32 varas 74 cents. de fondo al Sur, formando un área superficial de 241 metros 64 cents ó sean 327 varas 40 cents. compuesta de 6 habitaciones, cocina, letrina, algibe y pequeño jardin al fondo.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Caño maestro, empedrado, arrimos, etc. todo pago.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor F. Vierac calle Misiones núm. 135.

Mas datos, escritorio de los rematadores, Piedras 157. 2376-ot.11.

Avelino G. Buela

POR AVERIA

De pasas de uva de Mendoza

EL JUEVES 17 de Octubre de 1901. Frente al depósito de Aduana, Artigas Principal, á la 1 en punto de la tarde.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

472 cajas pasas de uva de Mendoza.

La entrega se efectuará en seguida del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2312 ot.15

Avelino G. Buela

POR AVERIA

DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO

EL VIERNES 18 de Octubre de 1901. En la Barraca de Juan F. Carrere, calle Cerro Largo número 44, á las 2 1½ en punto de la tarde.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores representantes del Lloyd Inglés, E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Highland Mary, procedente de Liverpool:

F. V. y C—11 cajones fierro galvanizado de 8 piés, con avería.

Id id id—28 id id id de 9 piés, id.

Id id id—10 id id id de 12 piés, id.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2313-ot.15

E. Landinelli y Ca.

De avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro: 10 sacos castañas secas, 150 cajones pasas de uva y 10 id anchoas en salmuera. 2414-ot.16.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto. En la calle Mercedes núm. 150. De todos los muebles y adornos que pertenecieron al señor Carlos E. Zuasnabar.

SALA—Un juego de sala tapizado en seda, sillas de fantasía, 1 espejo. 3 galerías lampás de seda floreado, alfombras Bruselas, cuadros, columnas con bronces, 1 piano perpendicular marca ... centros, floreros, adornos, mesitas de fantasía.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo compuesto de cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo y 1 cómoda, alfombra, cuadros, veladores, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camitas chicas con elástico, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 ropero de puerta, lavatorio, salivaderas, alfombritas, etc.

COMEDOR—1 juego comedor con aparador, mesa trinchante, mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo esterilla, juego de mesa, plato, centros, cubiertos, 1 reloj de colgar, copas de cristal, botellas, queseras, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS—Con camitas de fierro, lavatorios, mesas de luz, roperos, etc.

El sábado en exhibicion. 2316-ot.15

Alberto Salvagno

De 1 juego de sala nogal y oro tapizado en lampas de seda, 1 juego comedor nogal y roble con aparador de tres cuerpos, 1 juego dormitorio de jacarandá y gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, roperos con y sin espejo, mesas de colisa y de alas, 120 sillas americanas y 30 de Viena.

Armazones, mostradores, vidrieras, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un casco con caña de 22 grados.

Un id id guindado.

Un id vino garnacha.

Un id id del país.

A MÁS—Liquidacion de saldos de varias tiendas.

En mi casa de remates calle Sarandí número 195 á esquina Misiones.

EL SÁBADO 19 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor todos los muebles y demás expuesto. 2419-ot 16

Alberto Salvagno

Remate matinal de los muebles de sala, piano Ragohals, dormitorios, comedor y escritorios que adornan la casa habitacion del señor don C. E. Besson, calle Yaguaron núm. 72, entre Lima y Nicaragua.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las **ocho y media** en punto de la mañana, venderé en remate al mejor postor, todos los muebles que adornan la casa citada.

Recomiendo un rico juego de sala tapizado en lampas de seda.

Un juego dormitorio nogal con cama matrimonial.

Un id id pino tea inglés con cama para una persona.

Un piano de Ragchals.

Muebles de comedor, loza, porcelana etc.

La entrega se hará en el mismo dia.

Recomiendo puntualidad, pues la venta empezará á las ocho y media en punto. 2418-ot.16

Alberto Salvagno

Del rico mobiliario que adorna la casa del señor don Alberto Ferro, calle Mal Abrigo 21c, casi esquina Brandzen.

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor todos los muebles que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON Un rico piano armazon de hierro cuerdas cruzadas de la gran fábrica Ludwig Welferd, Berlin, 1 juego de sala de 9 piezas nogal y oro tapizado en lampas de seda, 1 rica consola luna bisout San Gobain, 1 gran espejo luna bisout, 4 galerías de nogal y oro tapizadas en velour y lampás de seda, alfombrado de Bruselas, cuadros al óleo, muebles de fantasía bibelots, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en marroquí, alfombras, cuadros etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, luna de Biseauté mármoles Royal Russe, compuesto de una cama matrimonial, dos mesas de luz, 1 lavatorio y 2 roperos con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO Dos camitas Luis XV, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero con espejo, juego de lavatorio y alfombra.

TERCER Y CUARTO DORMITORIO—Con camitas, roperos de colisa, lavatorios, etc

CUARTO DE BAÑO—Un baño fierro, etc.

COMEDOR—Inglés pino de tea, mármoles de color, compuesto de aparador de tres cuerpos, con espejo al centro, trinchante id, mesa y 6 sillas, loza, cristales, platinas, porcelanas, etc

VESTIBULO—Un sofá, 2 sillones, 6 sillas, percha de pie y plantas.

La casa puede visitarse el sábado desde las 10 de la mañana hasta las 6 p. m. 2417 ot.16

Miguel Rozés

De la casa de bajos en la calle Durazno número 514, esquina Juan Jackson, á una cuadra del Asilo.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta al mejor postor, con órden terminante de vender á cualquier precio, esta espléndida finca de bajos, ubicada en el paraje mas pintoresco de la ciudad, á una cuadra del Asilo, á otra de tranvía de la Union, á tres cuadras de la playa Ramirez, compuesta de 3 piezas de material de primera clase, tirantería de fierro, pisos de pino de tea, cocina, letrina, altillo, sótanos. Todo de moderna construccion. Tiene 7 metros 731 milímetros de frente al Sud á la calle Durazno, por 14 metros 20 centímetros de fondo al Norte, formando un área superficial de 109 metros 77 decímetros.

Títulos de primer órden, pueden verse en la escribanía de los señores Casaravilla y Simon, Misiones 196.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta y las escrituras serán por cuenta del mismo.

Para mas informes, ver al rematador en la calle Misiones 218 esquina Sarandí. 2306-ot.15.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN

— DEL —

Banco Hipotecario del Uruguay

30 SOLARES

PAGADEROS

en 60 mensualidades

EN DIVERSAS UBICACIONES

Muy bien situados

CON FRENTES A LAS CALLES

Arenal Grande
Orillas del Plata
Figurita
Aldea
Monte Caseros
y otras.

Hay para todos los gustos y bolsillos

A las 2, 3, 4 y 5 de la tarde y en el lugar en que están situados estos lotes

Fíjense en los detalles y en las horas en que se efectuarán estas espléndidas ventas.

1er. remate

ATENCION—FIJENSE BIEN.

EL DOMINGO 20 del corriente Octubre.—A las 2 DE LA TARDE en el paraje de su ubicacion, 4 espléndidos lotes con frente á la calle Figurita entre las de Ocho de Octubre y Aldea. Tienen empedrado pago, son espléndidos y muy bien situados y de buenas áreas. No hay mas, aprovéchenlos. En seguida otros 5 lotes á la vuelta de los anteriores, y con frente á la calle Aldea, tambien empedrada, muy lindos y apropósito para jardines etc. Se venderán á pagar su importe en 60 mensualidades.

2° remate

A LAS 3 de la tarde—Tambien en el lugar de su ubicacion tres únicos lotes con frente á la calle Figurita, pasando el camino Monte Caseros y la fábrica de alcoholes del señor Brancato. y frente á la del señor Kulhsen. Tienen empedrado pago, son de primer órden y están rodeados por establecimientos fabriles de indiscutible importancia, y son lotes muy centrales. En seguida seis más con frente al camino Monte Caseros y á una calle que arranca de la de Figurita. Lo mismo que los anteriores se venderán á pagar su importe en 60 mensualidades. No se distraigan y á comprar lindos y bien situados solares, con empedrados pagos, rodeados por trenvías y casas quintas y sobre todo pagaderos en tan ventajosas condiciones.

3er. remate

A las 4 de la tarde, varios importantes lotes con frente á las calles La Paz, Orillas del Plata y otras, en el Buen Pastor, algunos de ellos con empedrados pagos y lindando con edificios.

Aquella localidad es muy progresista, se edifica muchísimo y todo el mundo gana allí dinero.

Son lotes muy lindos, algunos chiquitos, muy centrales y convenientes. Las áreas y demás detalles se harán conocer en el acto del remate. No se distraigan, porque además del valor de ellos, son poquitos, y me los van á arrebatar de las manos. Punto de reunion para este remate, Orillas del Plata y Municipio.

Y para concluir.

4.° remate

A LAS 5 de la tarde, antes de llegar al Barrio Reus al Norte—con frente á la calle Arenal Grande—tres solares chicos y bien situados entre las calles Cuñapirú é Independencia.

Uno de ellos es muy valioso con gran frente y fondo, con riquísima y muy abundante agua. En este importante solar existe el pozo artesiano que hizo el señor A. Zorzi y que costó algunos miles de pesos. Para los fabricantes, etc., no hay nada mejor ni mas conveniente.

Por su área total su gran frente y fondo y por la ventaja, es de inapreciable valor. Linda con él otro gran solar que tambien venderé ese dia, de modo que se pueden adquirir así los dos con capacidad para fábricas, talleres, etc., y para los pequeños capitalistas hay dos lotes chicos y todos con empedrado, al lado del tranvía y sobre una calle muy central é importante.

Los compradores deben estudiar bien este aviso y despues dirigirse al remate que mas les guste, es decir, á las 2 en la calle Figurita y Aldea. A las 3, Figurita y Monte Caseros.

A las 4 en el Buen Pastor, calle Municipio y Orillas del Plata.

A las 5, calle Arenal Grande entre Cuñapirú é Independencia.

Sean puntuales á las horas fijadas; no sean remolones y vayan á comprar terrenos al Banco, que les ofrece grandes ventajas en la forma de pago, y les tiene á los compradores morosos toda clase de consideraciones.

Cada comprador consignará una mensualidad.

Para mayores informes, calle Paraná núm 4. 2317-ot.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno en las 3 Cruces, á dos cuadras de la hermosa plaza General Artigas y 4 cuadras del Camino 8 de Octubre. Con la base de 15 cts. la vara!! en la calle Dacá entre Cufré y Continuacion Victoria—577 varas más ó menos—Ojo, especuladores.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Luis Peña contra doña Cristina Franzoni por desalojo y cobro de alquiler, incidente por costas, se hace saber que el dia 21 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la plaza Independencia costado Norte núm. 19 se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del alguacil auxiliar del Juzgado y del actuario del mismo, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado segun título en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de 11m. 26 de frente al Norte sobre la calle Diez y ocho de Julio, (hoy Dacá segun la tasacion que obra en autos) siendo de figura irregular en el fondo y lindero por el Este 35 m. 86, lindero con don José G. Suarez, por el costado Oeste, hasta donde forma un martillo de 21m. 85 lindando con don Eduardo Pazzo y desde los 21m. 85 tirando una línea por el Oeste hasta un camino proyectado 6m.10 y desde ésta hasta la concurrencia del fondo, 13m.75, lindero con el dicho camino proyectado y en la parte del fondo al Sud 8 m.59, tasado á razon de $ 0.30 el metro cuadrado y conteniendo una superficie de 425m.90 cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20 por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles al martillero—Canelones 134. de 12 á 1 p. m. 2346-oct.6.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la fábrica de calzado en general y almacen, calle Reducto núm. 132, 134, 136. De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del señor síndico del concurso formado á los señores Genovese Hnos. Al contado y al mejor postor.

Los dias MARTES y MIERCOLES 22 y 23 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público, al contado y al mejor postor, todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en calzado en general como ser zuecos, botas y botines para hombres, señoras y niños; zapatillas, cortes, suelas, alpargatas, elásticos, hormas, gran cantidad de plantillas para zuecos de diferentes clases, y demás artículos concernientes á esa industria.

Una gran máquina de aparar, una de ojalar, armazones, mostradores, escritorio, mesas, bancos, útiles de escritorio, lámparas, etc.

Tres jardineras, dos buenos caballos y una mula.

Almacen—Comestibles en general, lozas, cristales, artículos de ferretería, bebidas en botellas y cascos, de todas clases, molinillo para café, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, juegos de medidas métricas, vasera, lámparas, etc.

Recomiendo puntualidad, pues debo vender todo lo relacionado en lo dias indicados.

Pediré seña á todo comprador que no me sea conocido.

Mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60. 2378-ot.11.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo, correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas com puesto de los siguientes ... Plana Mayor Activa Jefes y oficiales en cuartel, Menores y Pensionistas civiles.—Montevideo, Octubre 14 de 1901.—*El Gerente*. 2307-oct.17

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes llámase nuevamente á licitacion pública, para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Resguardo"

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado, y en el sello correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 18 de Octubre corriente á la 2 p m, hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*E. Grudin*. 2382 oct.18

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plaza Constitucion Independencia, Cagancha y Treinta y Tres con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 21 del corriente á las ... m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre de 1901.—*La Direccion*. 2385 oct.21.

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion para la construccion de un polvorin de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este ministerio y de los interesados que concurran, el dia 26 del corriente á las 3 p. m.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más ventajosa ó de rechazarlas todas si no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 14 de 1901.—*La Secretaría*. 2314 ot.26

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 9 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 de Garzon del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 2 m á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo. — *El Secretario General*. oct.19

—

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela Rural núm. 16 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 1 p m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 11 de 1901.—*El Secretario General*. ot.21.

—

Montevideo, Octubre 9 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de la Coronilla del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. oct.19

—

Montevideo, Octubre 8 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2° grado núm. 33 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*. ot 23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de don Pedro Petuffo para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon núm 63, el dia 25 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus especificos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Octubre 5 de 1901.—*Benito Montaldo* escribano público. 2368-oct.25

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Antonio Molinari Laurin para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado le ha promovido don Pascual Oppido, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2252-nv.5

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 26 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2260-ot.26

—

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2200-oct.19

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por el causante para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Enrique Beaucourt, solicitando la homologacion de un concordato preventivo celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Octubre 11 de 1901. Vistos: estos autos seguidos por don Enrique Beaucourt, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ninguna oposicion se ha deducido, estando vencido con exceso el término legal, y: Considerando, las conclusiones favorables del informe del síndico á las pretensiones del deudor; imponiéndose por consiguiente la homologacion del expresado concordato, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1537 del Código de Comercio. — En tal virtud, y atento ademas, lo que dispone el artículo 1 542 del precitado Código: apruébase el concordato preventivo extra-judicial celebrado por don Enrique Beaucourt con sus acreedores, háganse las publicaciones de estilo en los diarios EL SIGLO y *La Razon*, y agréguense á los autos los números correspondientes para acreditar esa publicacion. — Ejecutoriada esta resolucion, dénse á los interesados los testimonios que pidan, y previa tasacion y pago de costas, en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que serán regulados por el juez, devuélvanse los autos al despacho — *Juan A. Saráchaga*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á once de Octubre de mil novecientos uno; doy fé. *Avelino Javier Tigerez*, escribano público. — Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 15 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2424-ot.25

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber en los autos iniciados por el Banco Italiano contra los señores Luciano Moreira y Hnos., se ha presentado un escrito que dice así:

"Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S digo:

Que acompaño un conforme por valor de ochocientos once pesos siete centésimos, firmado por Luciano Moreira Hnos y endosado en blanco por éstos. Dicho conforme venció el 16 de Octubre de 1897 y fué oportunamente protestado

A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido conforme, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago, tanto de Luciano Moreira Hnos. como de Llaguno Hnos.

Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia, á Llaguno Hnos (domiciliados en la calle Rincon núm 144) personalmente, y á Luciano Moreira Hnos. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos

Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se devuelva, dejándose constancia.—Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Milicua*. *Pablo De María*, abogado.

A dicho escrito se ha proveido lo siguiente:

"Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Por presentado con la escritura de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que acompaña.—A lo principal: Téngase por hecha la protesta que se enuncia en cuanto hubiere lugar por derecho, y que se hará saber á los señores Llaguno Hnos, y Luciano Moreira Hnos en la forma que se solicita, debiendo hacerse en el dia la intimacion.—Al otrosí: Como pide dejando testimonio en papel de actuaciones.—*Saráchaga*. Y á los efectos de dichos autos se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2423-nv.4

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores Delucchi y Zalduondo se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: Los abajo firmados acreedores de la firma Delucchi y Zalduondo establecidos con casa de comercio en el paraje denominado Mosquitos, departamento de Canelones, teniendo en cuenta las explicaciones que del estado de la casa han dado, como tambien el detalle que de las existencias y balance de la misma nos han presentado los firmados, así como la nómina de los acreedores que quedan depositados en poder de los señores Masanés y Elizondo: han convenido celebrar un concordato preventivo bajo las bases siguientes: 1.° Autorizar á los señores Delucchi y Zalduondo para proceder á la liquidacion de todas las existencias de la referida casa de comercio en la siguiente forma: (a) El ganado vacuno, así como las ovejas serán vendidos en Tablada ó en Mosquitos al precio corriente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha. (b) Los carros de playa (carretas de campaña) yuyos, etc. etc. serán vendidos en Mosquitos y dentro del plazo á que se refiere el inciso anterior. (c) Los animales yeguarizos, carros de mer achique, arreos, muebles y útiles serán remitidos á esta ciudad y vendidos al mejor postor por el martillero don (d) Las mercaderías serán tambien remitidas á esta ciudad y vendidas al mejor postor por el martillero ... 2.° Acordar á los señores Delucchi y Zalduondo el plazo de ocho meses para proceder á la cobranza de las cuentas que se le adeudan segun la nómina presentada quienes podrán proceder para ello en la forma que estimen mas conveniente. 3.° Designar á los acreedores señores Masanés y Elizondo para que perciban de los señores Delucchi y Zalduondo, dando los recibos del caso, las cantidades que se reciban por concepto de la liquidacion previos los justificativos necesarios, las que serán prorrateadas entre todos los acreedores; en primer término y dentro de quince dias de recibidas por los señores Masanés y Elizondo, las que resulten de las ventas á que hacen referencia los incisos a, b, c y d de la cláusula primera, en segundo término y dentro del mismo plazo, las que resulten de las cobranzas á que se refiere la cláusula anterior. 4.° Mientras la cesion que hacen los señores Delucchi y Zalduondo de todas las existencias de la casa en Mosquito y que se liquidará en la forma establecida en las cláusulas precedentes, los acreedores que suscriben dan carta de pago á los expresados señores Delucchi y Zalduondo quedando en consecuencia relevados éstos de toda obligacion para con los que suscriben.—Montevideo, 31 de Agosto de 1901.—Peixoto, Morales y C.ª, Roque ... y Hnos., Masanés Elizondo, Otero y C.ª en liquidacion. Antonio F. Martorell, José Durán y Vidal, como cesionario de Gibert Perez Hnos., Deluech, H. Beremendi, M. Giacobino, A. Jaume Hnos. y C.ª, Nicolás Petrano, Ramondi, Siri y C.ª Juan L. Lacuague, Luis F. Pilzer y Hno., Ricardo Cuneo C.ª, Comas Brunet y C.ª, Graberg y C.ª, E. Delucchi, Vicente L. Costa, Gianelli y C.ª, F. Catalina é hijos, Juan Bruschini, Banco Italiano del Uruguay director gerente Adriano Taliee, E. Rolando, Norberto Piñeiro, Rodriguez Hnos. y C.ª, Juan B. Romi y C.ª Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2387-ot.31

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Beloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2221-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Posy quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos. Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Sisterio Sarrachina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO — En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y C.ª, sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Pelleri á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zalduondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 3?7 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*, juez de paz. 2395-oct.31

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Gran Exposicion Ganadera -- San José

Con motivo de la EXPOSICION GANADERA que se inaugurará el domingo 20 del corriente en San José, la empresa ha resuelto acordar las siguientes ventajas á los concurrentes.

Boletos en ... expedidos en cualquier estacion de los ramales Minas, Nico Perez, extensiones al Oeste y Central hasta Rio Negro en la víspera de la inauguracion de la Exposicion, serán válidos para el regreso hasta el dia despues de su clausura.

Tren especial de Central

El dia 20 partirá de la estacion Central á las 8 a. m. un tren especial con destino á San José á las horas y precios siguientes.

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	a.m. 8.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	8.15		
Piedras	8.45		
Canelones	9.20		
Santa Lucía	9.45		

El tren de regreso saldrá de San José á las 6.30 p. m.

Los boletos expendidos para este tren solo serán válidos para viajar en él, de los cuales se expenderán solamente 700 y se pondrán en venta desde el dia anterior.

Tren especial de Durazno

El dia 20 partirá de la estacion Durazno á las 7 a.m. un tren especial con destino á San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Durazno	a.m. 7.00	$ 3.00	$ 2.00
Sarandí	8 10		
La Cruz	8 52		
Florida	9.20	$ 2.00	$ 1.50
25 de Agosto	10 20		
San José (Ll.)	11 30		

El tren de regreso saldrá de San José el dia 21 á las 5 30 p. m.

Los boletos que se expendan para este tren no serán válidos para viajar en trenes ordinarios.

Trenes especiales de Rosario

Los dias 20, 21 y 22, correrán trenes especiales entre Rosario y San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Rosario	a.m. 7.30	$ 1.50	$ 1.00
Colonia Suiza	7.55		
Cufré	8.22		
Mal Abrigo	8.50		
Gonzalez	9.00		
San José (Ll.)	9.40		

El tren de regreso saldrá de San José los mismos dias 20, 21 y 22 á las 6 p.m.

Los boletos que se expendan para estos trenes serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el jueves 24.—Montevideo, Octubre 10 de 1901. — *Frank Hudson*, administrador general. oct.20

INDICADOR PROFESIONAL

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.° de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS

ESTACIONES	3	7 (Juéves)	9 (Lúnes y Sábados)	13	23	31 (Martes y Sábados)
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.40	7.50	8.—	9.50	5.—	8.20
Bella Vista	6.50	—	8.10	10.—	—	—
Yatay	6.57	—	8.17	10.7	5.11	—
Sayago (Emp.)	x 7.7	—	8.27	10.17	x 5.18	—
Colón	7.15	—	x 8.35	10.23	5.23	—
Independencia	7.25	—	8.45	10.33	5.31	—
Piedras Ll.	x 7.35	—	—	10.43	x 5.37	—
Piedras S.	7.47	x 8.20	8.55	x10.50	5.40	9.5
Progreso	x 8.4	—	9.8	11.5	x 5.48	9.10
Juanicó	8.19	—	9.23	11.25	x 6.3	—
Canelones Ll. / S.	8.34	—	9.36	11.41	6.15	—
Margat	8.49	—	9.51	11.57	x 6.28	9.50
Santa Lucía Ll. / S.	9.4	9.20 / 9.30	10.5	12.13	6.39	10.18
25 de Agosto Ll. / S.	—	—	10.15	12.20	6.45	—
Capurro	—	—	10.25	12.30	6.54	—
Rodriguez	—	—	10.33	12.40	6.59	—
Raigón*	—	—	10.48	12.55	7.12	—
	—	—	11.12	1.15	7.30	—
San José Ll. / S.	—	10.20	11.50 / p.m. 12.30	1.55	8	—
Gonzalez	—	—	1.20	—	—	—
Mal Abrigo Ll.	—	11.20	1.50	—	—	—
Mal Abrigo S.	—	11.40	2.15	—	—	—
Arroyo Grande	—	p.m. 12.26	3.21	—	—	—
Juan Jackson	—	1.6	3.41	—	—	—
La Lata Ll.	—	1.38	4.13	—	—	—
Mal Abrigo S.	—	a.m. 11.30	2.5	—	—	—
Cufré	—	p. m.	2.38	—	—	—
Colonia Suiza	—	12.25	3.13	—	—	—
Rosario Ll.	—	12.50	3.45	—	—	—
Rosario S.	—	1.10	3.55	—	—	—
Puerto Sauce Ll.	—	1.50	4.35	—	—	—
Rosario S.	—	1.—	4.—	—	—	—
Barker	—	—	4.30	—	—	—
San Luis*	—	—	—	—	—	—
Tarariras	—	—	5.4	—	—	—
Estanzuela	—	—	5.30	—	—	—
Colonia Ll.	—	2.45	6.15	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	34 (Martes y Viernes)	6	16	26 (Martes y Viernes)	28 (Domingos)	30
	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	m.	p. m.
Colonia S.	—	—	—	9.15	12.—	—
Estanzuela	—	—	—	10.—	—	—
Tarariras	—	—	—	10.24	—	—
San Luis*	—	—	—	—	—	—
Barker	—	—	—	11.—	—	—
Rosario Ll.	—	—	—	11.30	p.m. 1.30	—
Puerto Sauce S.	—	—	—	11.—	12.30	—
Rosario Ll.	—	—	—	11.40	1.10	—
Rosario S.	—	—	—	11.50	1.40	—
Colonia Suiza	—	—	—	12.25	—	—
Cufré	—	—	—	1.—	—	—
Mal Abrigo Ll.	—	—	—	1.40	3.05	—
La Lata S.	—	—	—	11.30	12.50	—
Juan Jackson	—	—	—	12.2	1.2	—
Arroyo Grande	—	—	—	12.32	1.32	—
Mal Abrigo L.	—	—	—	1.28	2.28	—
Mal Abrigo S.	—	—	—	1.50	3.40	—
Gonzalez	—	—	—	2.20	—	—
San José Ll. / S.	—	a.m. 6.—	—	3.5 / 3.25	4.5 / 4.10	p.m. 4.9
Raigón*	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30	—	4.15	—	—
Capurro	—	6.45	—	4.35	—	5.1
25 de Agosto Ll. / S.	—	6.53 / 6.57	—	4.45 / 4.55	—	5.3 / 5.4
Santa Lucía Ll. / S.	a. m. 4.15	7.7 / 7.15	p. m. 1.45	5.5 / 5.15	5.— / 5.10	5.5 / 6.—
Margat	—	7.25	2.—	5.28	—	6.1
Canelones Ll. / S.	4.45	7.37	2.15	5.45	—	x 6.2 / 6.44
Juanicó	—	7.50	2.30	x 6.8	—	6.5
Progreso	—	x 8.4	2.48	6.18	x 5.48	7.1
Piedras Ll. / S.	5.32	8.14 / x 8.20	3.3 / 3.8	6.31 / 6.37	6.—	7.3 / 7.45
Independencia	—	8.28	3.17	6.45	—	x 7.52
Colón	—	x 8.35	3.28	6.54	—	8.—
Sayago (Emp.)	—	8.41	3.34	7.—	—	8.6
Yatay	—	8.49	3.42	7.8	—	8.1
Bella Vista	—	—	3.50	7.14	—	8.24
Central Ll.	6.20	9.—	4.—	7.24	6.35	8.4

El tren que sale de Central el *Juéves* corre en combinacion con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Juéves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella-Vista é Independencia y Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.o 7 el *Juéves* para Estaciones de San José, á cualquier Estacion de la Extension al Oeste, deben tomar tren N.o 3 trasbordando al tren N.o 7 en Santa Lucía.

Los pasajeros que viajen en tren N.o 28 el *Domingo* de las Estaciones de la Extension Oeste para Estaciones comprendidas entre Canelones y Progreso é Independencia y Bella-Vista trasbordarán en Santa Lucía al tren N.o 30.

Los pasajeros para ó de Puerto Sauce se trasbordarán en Rosario al ó del tren local entre ambos puntos y los pasajeros para ó de la línea Mercedes en Mal Abrigo

En los trenes que corren entre Central y Colonia y vice-versa habrán salones-restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

AVISOS MARITIMOS

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	31 (Mártes y Sábados)
	a. m.	p. m.
Central S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.50	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	x 7.7	—
Colón	7.15	—
Independencia	7.25	—
Piedras Ll. / S.	x 7.35 / 7.47	9.05 / 9.10
Progreso	x 8.4	—
Juanicó	8.19	—
Canelones Ll. / S.	8.34	9.50
Margat	8.49	—
Santa Lucía Ll. / S.	9.4 / 9.14	10.18 / 10.28
25 de Agosto Ll. / S.	9.27	—
Cardal	10.7	—
Isla Mala	10.37	—
Berrondo*	—	—
Florida Ll. / S.	11.12 / x11.42	a.m. 12.15 / 12.40
La Cruz	p.m. 12.27	—
Sarandí Ll. / S.	1.22	2.20 / 2.30
Punta de Maciel	1.47	—
Goñi	2.16	—
Durazno Ll. / S.	2.52 / 3	3.55 / 4.—
Yí	3.15	—
Villasboas*	—	—
Mollés	4.15	5.25
Rio Negro Ll.	5.5	6.10
F. C. Midland (Miér. Vier. Domingos)		
Rio Negro (FCC) S.	—	a. m. 6.45
Paysandú (FCM) Ll. / S.	—	p.m. 2.5 / 2.35
Salto Ll.	—	6.30
(Miércoles y Domingos)		a. m.
Rio Negro S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9.35
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.36
Tacuarembó Ll. / S.	—	1.18 / 1.35
Bañado de Rocha	—	2.13
Paso del Cerro	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera Ll.	—	5.25

REGRESOS

ESTACIONES	16	34 (Lúnes y Juéves)
	a. m.	a. m.
Rivera S.	—	9.—
Paso Ataques	—	9.48
Paso Tranquera	—	10.18
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.38
Bañado de Rocha	—	p. m. 12.15
Tacuarembó Ll. / S.	—	12.45 / 1.10
Valle Eden	—	2.—
Tambores	—	2.35
Piedra Sola (G. Netto)	—	3.25
Pampa	—	4.19
Achar	—	5.1
Cardoso	—	6.1
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro Ll.	—	7.15
F. C. Midland (Lúnes Juéves Sábados)		a. m.
Salto (FCM) S.	—	7.30
Paysandú Ll. / S.	—	11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC) Ll.	—	7.50
Rio Negro S.	a.m. 6.35	8.50
Mollés	7.15	9.45
Villasboas*	—	—
Yí	8.15	—
Durazno Ll. / S.	8.35 / 8.40	10.50 / 11.—
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel	9.40	—
Sarandí Ll. / S.	10.7	12.25 / 12.35
La Cruz	10.57	—
Florida Ll. / S.	x11.30 / 12.—	2.5 / 2.35
Berrondo*	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1.—	—
25 de Agosto Ll. / S.	1.25	—
Santa Lucía Ll. / S.	1.35 / 1.45	4.5 / 4.15
Margat	2.—	—
Canelones Ll. / S.	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.48	—
Piedras Ll. / S.	3.3 / 3.8	5.32
Independencia	3.17	—
Colón	3.28	—
Sayago (Empalme)	3.34	—
Yatay	3.42	—
Bella Vista	3.50	—
Central Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que hayan pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

TRENES LOCALES entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 (Juéves)	9 (Lúnes y Sábados)	11	13	15	17	19 (Domingos y dias festivos)	21	23	25	27	29	31 (Mártes y Sábados)	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central S.	6.20	6.40	7.30	7.50	8.—	9.25	9.50	10.15	—	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.5	8.20	10.6
Bella Vista	6.30	6.50	7.40	—	8.10	9.33	10.00	10.24	1.7	2.7	3.58	—	5.33	6.5	7.13	—	10.53
Yatay	6.37	6.57	7.47	—	8.17	9.40	10.07	10.30	1.14	2.14	4.5	5.11	5.40	6.12	7.20	—	11.—
Sayago Ll.	—	x7.7	—	—	8.27	9.48	10.17	—	1.22	x2.22	4.13	x5.18	—	x 6.19	7.28	—	11.8
Sayago S.	6.46	7.10	x7.56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peñarol Ll.	—	7.15	—	—	8.42	9.50	10.20	10.33	1.27	2.25	4.15	5.20	5.47	6.21	7.31	—	11.10
Peñarol S.	6.55	—	8.5	—	8.47	9.55	10.25	—	1.29	2.30	4.20	5.25	—	6.26	7.35	—	11.15
Sayago S.	—	x7.7	—	—	8.27	9.48	10.17	10.45	1.32	x2.22	4.13	x5.18	5.53	x 6.19	7.28	—	11.8
Colón	—	7.15	—	—	x8.35	9.56	10.23	—	1.37	2.28	4.19	5.25	—	6.23	7.35	—	11.14
Independencia	—	7.25	—	—	8.45	10.06	10.33	—	1.38	2.38	4.27	5.31	—	6.31	7.45	—	11.23
Piedras Ll.	—	x7.35	—	x8.20	8.55	10.14	x10.43	—	1.45	2.45	4.35	x5.37	—	x6.37	x7.52	9.5	11.30

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20 (Domingos y dias festivos)	22	24	26 (Mártes y Viérnes)	28 (Domingos)	30	32	34 (Mártes y Viérnes)
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	a.m.
Piedras S.	6.42	x7.35	x 8.20	—	x10.55	2.—	—	3.8	—	4.55	x5.45	—	x6.37	6.—	x7.52	9.4	[illegible]
Independencia	6.50	7.42	8.28	—	11.2	2.8	—	3.17	—	5.2	5.52	—	6.45	—	8.—	9.48	—
Colón	7.1	7.52	x8.35	—	11.2	2.16	—	3.28	—	5.10	6.—	—	6.54	—	8.10	9.57	—
Sayago Ll.	x 7.7	x7.58	8.41	—	11.18	x2.22	—	3.31	—	x5.16	6.6	—	7.—	—	8.16	10.3	—
Peñarol Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peñarol S.	6.56	7.47	8.30	9.12	11.7	2.11	2.36	3.23	4.37	5.5	5.55	6.30	6.49	x—	8.4	9.51	—
Sayago Ll.	7.1	7.52	8.35	—	11.12	2.16	—	3.28	—	5.10	6.—	—	6.54	—	8.10	9.57	—
Sayago S.	x7.7	x7.58	8.41	9.17	11.18	x2.22	2.42	3.34	4.42	x5.16	6.6	6.36	7.—	x—	8.16	10.3	—
Yatay	7.15	8.6	8.49	9.25	11.26	2.30	2.50	3.42	4.50	5.24	6.14	6.44	7.8	—	8.24	10.11	—
Bella Vista	7.21	8.12	—	9.32	11.33	2.37	2.58	3.50	4.56	5.30	6.21	6.50	7.14	—	8.30	10.17	—
Central Ll.	7.29	8.20	9.—	9.40	11.41	2.45	3.10	4.—	5.5	5.38	6.28	7.—	7.24	6.35	8.40	10.25	6.20

Los trenes Ns. 19 y 22 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

SALIDAS

ESTACIONE	1	15	25
	a.m.	a.m.	p.m.
Central S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7.10	10.59	6.5
Treinta y Tres S.	7.15	11.5	x 6.10
Toledo	7.20	11.19	6.24
Suarez	7.41	11.31	6.36
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8.5	11.50	—
Olmos	8.15	p.m. 11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	8.50	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.40	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.15	—	—
La Sierra Ll.	10.35	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera	8.55	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10.—	—	—
Solís	10.35	—	—
Ortiz*	—	—	—
Minas Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	18	24
	a.m.	p.m.	p.m.
Minas S.	—	—	2.15
Ortiz*	—	—	—
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	3.22
Migues	—	—	3.48
Tapia	—	—	4.18
Pedrera	—	—	4.34
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.	p. m.		
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.35	—
Mosquitos	—	2.10	—
Las Toscas (Parada)	—	2.30	—
Olmos Empalme Ll.	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3.20	5.5
Olmos	—	3.28	5.10
Pando Ll.	—	3.35	5.20
Pando S.	a.m. 8.15	3.40	5.25
Suarez	8.30	3.54	5.40
Toledo	x 8.42	4.4	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	8.55 / 9.—	4.19 / 4.25	x 6.10 / 6.18
Peñarol	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme)	9.17	4.42	6.36
Yatay	9.25	4.50	6.44
Bella Vista	9.32	4.56	6.50
Central Ll.	9.40	5.5	7.—

Línea entre Cordon y Treinta y Tres

Cordon S.	6.—	—	4.50
Union	6.15	—	5.5
Treinta y Tres Ll.	6.40	—	5.30

Treinta y Tres S.	9.10	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon Ll.	9.50	—	7.—

Línea entre Central, San Ramón y Nico Pérez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago (empalme)	x 7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres Ll. / S.	8.20 / 8.25
Toledo	x 8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon Ll. / S.	10.50 / x 11.30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p.m. 12.20
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	14
	a. m.
Nico Perez S.	7.—
Illescas	7.48
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9.22
Reboledo	9.54
Fray Marcos (Latorre)	10.44
Chamizo	11.16
San Ramon Ll. / S.	x 11.30 / p. m. 12.06
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.06
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.36
Sayago (empalme)	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central Ll.	3.10

Los trenes números 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.